



**Dinámicas Familiares en Tiempo de Pandemia por Covid 19 en Cartago**

**Kelly Gómez González**

**Código: 20251613259**

**Universidad Antonio Nariño**

**Programa Psicología**

**Facultad de Psicología**

**Cartago Valle del Cauca, Colombia**

**2022**



**Dinámicas Familiares en Tiempo de Pandemia por Covid 19 en Cartago****Kelly Gómez González**

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

**Psicólogo**

Directora:

Doctora Jhoana Edilsa Molina Parra

Codirector (a):

Título (Ph.D., Doctor, Químico, etc.) y nombre del codirector(a)

Línea de Investigación:

Nombrar la línea de investigación en la que se enmarca el trabajo de grado.

Grupo de Investigación:

Nombrar el grupo en caso de que sea posible

**Universidad Antonio Nariño**

Programa Psicología

Facultad de Psicología

Cartago Valle del Cauca, Colombia

2022

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

El trabajo de grado titulado  
Dinámicas familiares en tiempos de pandemia por Covid 19 en  
Cartago,  
Cumple con los requisitos para optar  
Al título de Psicólogo.

---

Firma del Tutor

---

Firma Jurado

---

Firma Jurado

Cartago, Valle del Cauca, 16 de mayo de 2022

## Contenido

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Preliminares   | 9                                    |
| Abstract   | 12                                   |
| Keywords:  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Antecedentes   | 15                                   |
| Objetivos  | 19                                   |
| Objetivo General   | 19                                   |
| Objetivos Específicos  | 19                                   |
| Justificación  | 20                                   |
| Planteamiento del problema   | 23                                   |
| Marco Contextual   | 28                                   |
| Pandemia por Covid-19  | 28                                   |
| Jardín infantil Privado  | 32                                   |
| Marco Teórico  | 33                                   |
| 1. Familia: tipos de familia, roles conyugales, pareja, familia y sociedad, leyes y derechos de las familias                     | 35                                   |
| 2. Familia y educación: normas, vínculos afectivos, estilos educativos y crianza, resolución de conflictos, convivencia familiar | 51                                   |

### 3. Dinámica familiar: relaciones interpersonales, comunicación familiar, roles familiares

57

|   |    |
|---|----|
| Metodología   | 61 |
| Tipo de investigación Cualitativa   | 61 |
| Diseño Narrativo  | 62 |
| Alcance Descriptivo   | 62 |
| Criterio Epistemológico   | 63 |
| Instrumentos  | 64 |
| Entrevista estructurada   | 64 |
| Procesamiento de la información   | 65 |
| Procedimiento   | 65 |
| Variables (o categorías)  | 67 |
| Unidad de trabajo   | 68 |
| Criterios de inclusión  | 68 |
| Criterios de exclusión  | 68 |
| Aspectos éticos   | 68 |
| Operacionalización de las variables (Definición operacional categorías y subcategorías) | 69 |
| Presentación de resultados  | 72 |
| Hallazgos   | 82 |
| Conclusiones  | 88 |

|                            |    |
|----------------------------|----|
| Recomendaciones            | 89 |
| Referencias bibliogràficas | 91 |

### **Lista de tablas**

**Tabla 1.** Operacionalización de las variables. Identificar las características asociadas a los roles conyugales de las familias participantes.

**Tabla 2.** Operacionalización de las variables. Describir las interacciones parento – familiares de las familias participantes.

**Tabla 3.** Operacionalización de las variables. Describir las condiciones cambiantes que se pudieron presentar en las dinámicas familiares.

Tabla 4. Presentación de resultados. Identificar las características asociadas a los roles conyugales de las familias participantes.

**Tabla 5.** Presentación de resultados. Describir las interacciones parento – familiares de las familias participantes.

**Tabla 6.** Presentación de resultados. Describir las condiciones cambiantes que se pudieron presentar en las dinámicas familiares.

## **Preliminares**

### **Dedicatoria**

*Este y todos mis logros serán siempre dedicados a mi mayor motor y motivación, a la niña que vino al mundo a demostrarme que su existencia es la prueba real de que todos tenemos nuestras misiones en este mundo, mi hija Guadalupe, ella es la misión más importante que vine a cumplir.*

### **Agradecimientos**

En este espacio no quiero solo agradecer a las personas que, con su apoyo hicieron esta investigación posible, sino a las que con su acompañamiento durante más de 5 años forjaron en mi la capacidad de llevar a cabo un trabajo como este y hoy el posible título como psicóloga. A las que, más que una relación profesional y laboral se convirtieron en familia.

Gracias infinitas a Dios por que en este tiempo de formación, puso en mi vida las situaciones necesarias para amar mucho más mi carrera y me recordó una y otra vez porque la elegí.

A mi mama por regalarme la posibilidad de escoger mi carrera y acompañarme día a día, impulsándome y animando a no desistir cuando parecía imposible continuar.

Gracias para toda la vida a mi familia UAN por brindar un espacio siempre ameno y en especial a mi profe Jhoana quien me escucho llorar (también reír) más de una vez y desde su profesionalismo estuvo siempre presente para brindarme un consejo y un cálido abrazo.



## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad describir el funcionamiento de las dinámicas familiares en las parejas de padres de familia de un jardín privado en tiempo de pandemia por Covid 19 en la ciudad de Cartago la cual se desarrolló a partir de una metodología cualitativa, a través de un alcance descriptivo, para lo cual se planteó la elaboración de una entrevista semiestructurada como instrumento para la recolección de la información. Una vez finalizado el proceso de investigación se encontró que las familias durante el tiempo de pandemia por el Covid 19, en lo que respecta a los roles conyugales se encontró que permanecieron en el tiempo desde su papel como pareja, identificando su desempeño a nivel afectivo como en las labores de cada uno. En cuanto a las interacciones parento – filiales se encontró, por ejemplo, que las metodologías educativas para los niños, niñas se modificaron, donde los padres deciden retirar en un caso del sistema educativo. También se reconoce la continuidad de implementaciones de estilos y crianza como aspectos fundamentales en el proceso de desarrollo. Y en lo que refiere a las condiciones cambiantes en la dinámica familiares, mostraron actitudes de afrontamiento positivos como solución a los cambios cotidianos, donde las dinámicas familiares se ajustaron para una mejor convivencia, en relación a la comunicación y en aquellos aspectos que involucraron vínculos afectivos se fortalecieron como para comprender mejores elementos de tolerancia, apoyo, ayuda y unión

**Palabras clave:** Familia, roles conyugales, interacciones parento familiares, dinámicas familiares, pandemia por Covid 19.

## **Abstract**

The purpose of this research work is to describe the functioning of family dynamics in couples of parents of a private garden in times of pandemic by Covid 19 in the city of Cartago, which was developed from a qualitative methodology, to through a descriptive scope, for which the development of a semi-structured interview was proposed as an instrument for collecting information. Once the research process was completed, it was found that families during the time of the Covid 19 pandemic, with regard to conjugal roles, it was found that they remained in time from their role as a couple, identifying their performance at an affective level as in each other's work. Regarding parent-child interactions, it was found, for example, that the educational methodologies for children were modified, where parents decide to withdraw in one case from the educational system. The continuity of the implementation of parenting styles and upbringing as fundamental aspects in the development process is also recognized. And with regard to the changing conditions in the family dynamics, they showed positive coping attitudes as a solution to daily changes, where family dynamics were adjusted for a better coexistence, in relation to communication and in those aspects that involved affective bonds were strengthened as to understand better elements of tolerance, support, help and union.

**Key words:** Family, marital roles, parent-family interactions, family dynamics, Covid 19 pandemic.

## Introducción

La pandemia por Covid 19 hizo que las personas dieran nuevas interpretaciones en relación a sus cotidianidades como relacionarse e interactuar con otras personas y las familias debieron enfrentar nuevas formas en sus dinámicas familiares, por ejemplo, el permanecer en los hogares y realizar todo desde allí las labores, actividades laborales, cuidado, alimentación, aislamiento.

Por lo que la relación familia y pandemia se convirtieron en un nuevo reto para los gobiernos y sociedad, por un lado, se dieron las condiciones para salvar y cuidar vidas, por otro, el comportamiento de las personas.

Como se cita en UNICEF 2020: Durante la ocurrencia epidemias o pandemias, las mujeres, niñas y niños se encuentran expuestos en mayor medida a situaciones de violencia, maltrato, abuso o explotación (UNICEF, 2020). A su vez, las mujeres también se enfrentan a una mayor carga de las tareas y cuidados en el hogar (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020). (P.6).

Igualmente, se presentaron otros factores que pudieron influir sobre las familias como por ejemplo la repentina variabilidad en los ingresos económicos, sostenimiento de la vida en lo que respecta a la salud, cuidado total de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto, tratar de describir las situaciones no normativas se colocan en un plano por abordar desde diferentes disciplinas, lo que permitirá una visión amplia de los sucesos y explicaciones pertinentes de las conductas y percepciones de las personas, tanto para su comprensión, como para la prevención e intervención.

La presente investigación otorga el valor a los eventos considerados no normativos y como se pueden manifestar en el núcleo de la familia, donde se contó con la participación de familias que contaran con características como tener hijos, estar vinculados a un jardín privado. Se utilizó una metodología de tipo cualitativa y aplicación de un instrumento como lo fue la entrevista. Así mismo, el lector encontrará su justificación a la luz del marco teórico que está dividido en: Familia que incluye tipos de familia, roles conyugales, pareja, familia y sociedad, leyes y derechos de la familia; Familia y educación que incluye normas, vínculo afectivo, estilos educativos y crianza, resolución de conflictos en familia, convivencia familiar y Dinámica Familias que considera relaciones interpersonales, comunicación familiar, roles familiares.

Los resultados se interpretaron a la luz de los objetivos propuestos que siguieron la línea tanto en el marco teórico como sus categorías, donde se concluyeron diferentes aspectos como que las familias fueron ajustando algunos elementos en lo que respecta a los roles, normas dado las condiciones de la pandemia por Covid, como también se encontró que las relaciones y vínculos afectivos se fortalecieron por la mayoría de tiempo que dedicaban o estaban juntos en familia.

## Antecedentes

A continuación, se describen las investigaciones que tienen relación con el objeto del presente, una vez que se realiza la indagación y búsqueda se expresa de la siguiente manera: a nivel internacional, nacional, regional y local.

Igualmente, es importante resaltar que la pandemia por Covid 19 en el mundo llega a más de año y medio, la literatura e investigación científica ha encaminado y colocado sus esfuerzos por hacerle frente a sus diferentes manifestaciones a nivel salud física, así, como investigar para mejores condiciones de vida en el bienestar personal, social, económico y político. También, las instituciones de salud en diferentes países han observado afectaciones individuales y colectivas en sus poblaciones, que han llevado a estudios y análisis, que aún hoy continúan, y como lo señala la Organización Mundial de la Salud –OMS- (2021) existe la necesidad de que el individuo se adapte a los nuevos hábitos de vida, buscando enfrentar las múltiples situaciones nuevas que se presentan.

Y por ser un evento del Covid 19, relativamente nuevo tema, en la actualidad hay poca investigación en relación al tema.

1. A nivel internacional, En Chile por ejemplo, La Unidad de Investigación en Procesos Relacionales y Psicoterapéuticos –UNIR- (2021) encontró en el estudio “Parejas en Pandemia”, que un **72%** de los encuestados manifestó una transformación en la pareja como base de bienestar, y un **55%** ha logrado mayor dedicación y tiempo a la relación que antes, generándose así cambios significativos en cada uno de los integrantes de la pareja y un crecimiento en la relación de forma permanente. Por otra parte, en China durante los primeros meses de la cuarentena el encierro creó una alta tensión que puso muchas parejas al

límite, dejando al descubierto conflictos internos y roces que se reflejaron en un incremento inusual de divorcios, hasta 300 solicitudes por semana en una de las regiones al sur del país (Díez, 2020).

2. Así mismo, Williamson (2020) llevó a cabo un estudio en los Estados Unidos que contó con la participación de 654 personas involucradas en una relación, quienes proporcionaron datos antes de iniciarse la pandemia, es decir, en diciembre de 2019, y dos veces durante las primeras etapas de la misma en los meses de marzo y abril de 2020. Se trató de un gran estudio a nivel nacional que indicó entre otros aspectos, que durante las primeras semanas de la pandemia la satisfacción de la relación en promedio no se erosionó, e incluso, algunos individuos se volvieron más indulgentes y menos culpables de los comportamientos negativos de su pareja.

Sin embargo, se encontraron algunos efectos comportamentales en varios miembros de la pareja que exigieron a los otros mayores esfuerzos de afrontamiento positivo para evitar conflictos en la relación, evidenciando con ello cambios en las atribuciones causales, de responsabilidad y de satisfacción en la relación. De acuerdo con Williamson (2020), es claro que se requiere mayor investigación en la medida que avanza esta condición global, ya que queda por indagar hasta qué punto la pandemia tendrá efectos más amplios en las decisiones de las parejas de casarse, tener un hijo o divorciarse, puesto que las dificultades estresantes en ocasiones se convierten en grandes barreras a superar.

3. Igualmente, Rodríguez Salazar y Rodríguez Morales (2020) en su investigación, plantearon el objetivo de establecer cómo el confinamiento ha alterado la vida íntima de las parejas, en particular su vida sexual y el uso de tecnologías digitales. Para ello desarrollaron el estudio

desde una metodología cuantitativa, la cual basada en una encuesta virtual conformada por cinco dimensiones: vida de la pareja, la sexualidad, usos de tecnologías, los roles de género y cuidados entre la pareja, contó con 1.553 participantes.

Los resultados dan cuenta de diversas realidades, como que el grupo etario más afectado por las condiciones de pandemia es el de los jóvenes, dada la pérdida de espacios de privacidad y el tener tiempo completo los hijos en casa, lo que ha empobrecido las prácticas sexuales y de enamoramiento, así mismo la presencia de una mayor frecuencia de conflictos y tensiones. Por otra parte, las parejas que cuentan con más años de vida en común, logran mejores relaciones durante el encierro, puesto que sentimientos cotidianos como el miedo, el riesgo o la vulnerabilidad, son compensados de manera positiva por sus parejas. Las actividades en internet son objeto de discusiones en la pareja, porque interfieren en la convivencia al dar lugar a desacuerdos sobre lo que es aceptable hacer o no hacer en la web, celos y sospechas de infidelidad (Rodríguez Salazar & Rodríguez Morales, 2020).

En el plano nacional, estudios y análisis de la facultad de psicología de la Universidad CES (2020) refieren que en este tiempo de pandemia y confinamiento, las relaciones de parejas se han enfrentado a crisis, trastornos y desorganización en sus costumbres, pues claramente no había una preparación para esta situación y los aspectos de incertidumbre física, económica y emocional llevan a una confrontación de las costumbres, lo cual supone un desafío para la estabilidad habitual en la pareja y evitar el deterioro del vínculo que se tenía, pues hoy existe la necesidad de un mayor acompañamiento educativo en el hogar a los niños escolares, el teletrabajo, el confinamiento y la imposibilidad de compartir otros espacios sociales y con otras personas.

También se encontró en el país, que Profamilia hizo parte del estudio internacional dirigido por la Universidad de Gante de Bélgica y el London School of Hygiene and Tropical Medicine, del Reino Unido; el cual buscó conocer más sobre la salud sexual y reproductiva de las personas en el mundo durante la pandemia del Covid-19. Dicho estudio denominado Salud sexual y reproductiva y bienestar en tiempos de Covid-19, contó con la participación de 2.444 personas de cinco regiones de Colombia, en el que se pudo establecer que el 64 % de los participantes que estaban en una relación afectiva tres meses antes de la pandemia, terminaron su relación durante el confinamiento; y de este porcentaje, cuatro de cada 10 encuestados, manifestaron que ello se dio por la situación de salud en el país y en el mundo (Semana, 2021).

En este contexto, Roa Palacio et al. (2020) formularon como objetivo general caracterizar las percepciones de los integrantes de la pareja con hijos entre los 2 y los 4 años, sobre las dinámicas de su relación y su rol como padres, a fin de comprender las experiencias antes y durante el confinamiento. El enfoque cualitativo-descriptivo de la investigación en una muestra de tres parejas, obtuvo la información mediante una entrevista para cada integrante de estas. Entre los hallazgos, refieren los autores que los participantes manifestaron las dificultades para encontrar momentos en pareja debido a la mayor carga laboral, las responsabilidades en torno a las labores del hogar y cuidado de los hijos, entre otros, que les han obligado a adaptarse a esta situación y replantear otras formas de vida en pareja.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Describir el funcionamiento de las dinámicas familiares en las parejas de padres de familia de un jardín en la ciudad de Cartago en tiempo de pandemia por Covid 19.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar las características asociadas a los roles conyugales de las familias participantes.
- Describir las interacciones parento - filiales de las familias participantes.
- Describir las condiciones cambiantes que se pudieron presentar en las dinámicas familiares.

## **Justificación**

La familia se ha manifestado como un sistema activo dentro de la sociedad, de manera que influye directa e indirectamente a partir de las interacciones y formas de comportarse a nivel interno. Por ejemplo, una familia donde se establecen pautas positivas para la educación en valores existirá la probabilidad que los miembros de esa familia lleguen al entorno social con aprendizajes positivos para vivir en comunidad, sin decir que es un modo perfecto.

Así mismo, la familia representa la institución social que apoya y fomenta el desarrollo psicosocial del ser humano a lo largo de su vida, que también se caracteriza por ser flexible y adaptativa a todos los cambios. Es así, como logra importancia la presente investigación dado que en la actualidad las familias viven realizando ajustes precisamente por una condición mundial, además inesperada en esa magnitud desde el confinamiento y aislamiento donde la salud mental de las personas pasa por un momento poco favorecedor en su bienestar.

En el documento Covid 19 y tu salud mental del año 2020, refiere que la pandemia del COVID-19 probablemente ha cambiado mucho la manera en que las personas viven y experimentan sus cotidianidades, ha traído incertidumbre, rutinas diarias alteradas, presiones económicas, y aislamiento social. Se ha evidenciado preocupación hacia la enfermedad, el tiempo de duración de la pandemia, y qué traerá en el futuro. Así como el exceso de información, los rumores y la información errónea pueden hacer que se interpreten pensamientos que lleven a la pérdida del control y sin saber qué hacer, también manifestándose síntomas de estrés, ansiedad, miedo, tristeza, y soledad; posiblemente empeoren los trastornos de salud mental, con mayor relevancia en la ansiedad y la depresión.

Las encuestas muestran un aumento de importancia en el número de adultos en los Estados Unidos que reportan síntomas de estrés, ansiedad, y depresión durante la pandemia

comparado con las encuestas previas a la pandemia. Algunas personas han aumentado su consumo de alcohol o drogas, pensando que pueden ayudarlos a afrontar sus miedos sobre la pandemia. En realidad, consumir estas sustancias puede hacer que empeoren la ansiedad y la depresión; situación que, desde las ciencias sociales, cobra valor en su práctica para el desarrollo de estrategias en el campo clínico, en su intervención y comprensión desde la definición de familia, porque veníamos de un ejercicio básico y cotidiano “normal”, donde las familias debieron enfrentarse a nuevas realidades.

La pertinencia de la presente investigación obedece al aporte teórico basado en las dinámicas familiares en relación a la pandemia por Covid 19, como documento referente desde las ciencias sociales por la comprensión de los comportamientos humanos al enfrentarse a un evento externo que impactó directamente a las personas y las familias. Las ciencias sociales traen consigo evidencia científica para desarrollar estrategias en el autocuidado, cuidado por la vida física como la salud mental y en este punto permitirá un ejercicio de diálogo, reflexión y discusión en relación a otros temas abordados dado la pandemia por Covid 19 y que afectaron en las formas de ver la familia dentro de una sociedad.

Adicionalmente el trabajo es pertinente porque se visualiza la familia desde el área biopsicosocial, aportando a las ciencias de la salud, ciencias económicas, políticas y sociales para la creación de redes interinstitucionales en beneficio de la población afectada por la pandemia. La mirada psicosocial otorga argumentos para la intervención, implementación de acciones saludables para el bienestar psicológico de las personas. Comprendiendo que la salud mental, también debe ser una condición prioritaria para el desempeño y desenvolvimiento de las personas en una familia y en una sociedad, mitigando impactos negativos que traerán un coste elevado a los sistemas de salud y económicos.

La creación de nuevos modelos psicológicos y el desarrollo de estrategias preventivas en temas de salud mental, resultan también de los aportes otorgados por la psicología, por lo que la presente investigación brindará aportes en la intervención familiar.

### **Planteamiento del problema**

El propósito de este estudio es describir cómo las familias interpretan y hacen afrontamiento a situaciones imprevistas que pudieran afectar las condiciones cotidianas respecto a las condiciones familiares como relaciones interpersonales, roles, relaciones de pareja, comunicación, el cual se desarrolla través de un estudio cualitativo, con diseño narrativo y tiene como finalidad describir las dinámicas familiares en tiempo de pandemia por Covid 19 en Cartago, comprendiendo que el evento imprevisto como la pandemia por Covid 19 a nivel global llevó a múltiples explicaciones en sus aspectos de la medicina, economía, sociedad y por tanto a nivel familiar. La muestra participante de este estudio se conformó por tres familias quienes cumplieron con los criterios de inclusión, como encontrarse vinculada a un jardín privado de la ciudad de Cartago a través de matrícula de sus hijos, que además vivieron la pandemia por Covid 19 de acuerdo a las instrucciones dadas por el gobierno nacional de permanecer en los hogares. Como instrumento para la recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual se diseñó considerando los objetivos específicos planteados para el desarrollo del estudio y organización de sus categorías como fueron: familia, familia y educación y dinámica familiar.

Dando continuidad a la explicación del problema estudiado se hace pertinente entender que la existencia de la familia dentro de una sociedad, juega un papel primordial, donde se dan funciones y se entretajan personalidades para una convivencia, en Palacio (2009), “un mundo por excelencia de la diversidad de sentimientos, de las emociones más profundas, de los afectos más pertinaces, de la confianza y la certeza más próxima”

De tal manera, que en este escenario es donde se visibilizan todos los movimientos, tensiones y tendencias que rigen la vida social; porque como sistema que interactúa con otros y se influyen mutuamente, evidentemente en su interior se crean espacios para que sucedan todos los cambios globales. Por otro lado, es necesario mencionar que las familias también van modificando sus estructuras en relación a las dinámicas familiares cuando se ven sumergidas en condiciones externas que impactan ese núcleo familiar, ya sea porque se presentó un desastre natural, por cuestiones políticas, por el desplazamiento forzoso a otro lugar, por la pérdida de un empleo entre muchas situaciones, como también por el fallecimiento o pérdida de un integrante de la familia, por la llegada de una enfermedad, por una ruptura o separación.

Es sabido que, a nivel mundial, las familias se vieron impactadas por la llegada del virus Covid 19, lo cual trajo algunas alteraciones a nivel familiar, político y social. Según el observatorio de familia “En el trimestre móvil junio – agosto 2020, para el total nacional la mayor dificultad asociada a la situación de emergencia por el Covid -19 en población desocupada, por parentesco, fue la pérdida del empleo o la fuente de ingresos, para jefes/as de hogar (58,5%) y Cónyuges (46,8%)”.

Por ejemplo, en Colombia en medio de la cuarentena “se reportó un aumento de 170 por ciento en las llamadas que reportaron casos de violencia intrafamiliar. Y se han presentado 12 casos de feminicidio” (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020, p.16).

En el documento observatorio Nacional ciudadano de México, Desde el inicio del confinamiento, la demanda en la Red Nacional de Refugios incrementó un 77 por ciento en la petición de ocupación de 19 mil 183 llamadas en enero a 26 mil 171 a marzo del 2020, así como cada hora se reportan 155 mujeres violentadas en México (UAEH, 2020). De acuerdo con el reporte COVID-19 y la protección social de las

personas pobres y los grupos vulnerables en América Latina, un gran número de mujeres en la región son el soporte socioeconómico de estructuras monoparentales y su actividad productiva se desarrolla en el sector servicios, mismo que ha sido impactado negativamente debido a las medidas de distanciamiento social. (p.8)

Y, de acuerdo con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de abril a mayo se registró un total de 2,215 infantes que viven en situación de violencia (p.9).

En lo que respecta a las violencias sexuales y al maltrato infantil en tiempos de Covid 19 Anzola (2020), expresa que se presentaron 35 casos diarios de presunto delito sexual contra las niñas ocurridos entre los meses de marzo y mayo de 2020 en Colombia y que de acuerdo al centro Cibernético de la Policía Nacional aumento a 150% la actividad maliciosa en internet, en temas de pornografía infantil en internet, técnicas como el phishing, grooming que se hace a los niños para que accedan sin entender bien qué está sucediendo.

De acuerdo con Morales (2020), en el blog el desempleo: una pandemia que azota a Colombia, Mientras en Colombia se reportan 1.23 millones de personas contagiadas por COVID-19, la cifra de desempleados, para septiembre de 2020, las triplicaba con 3.79 millones de personas. Si bien la ocupación de un empleo permite desarrollar y fortalecer proyectos personales para muchas personas esta situación aunque aparece en términos de cifras numéricas, esto hizo que muchas personas debieran asumir nuevas condiciones en su proyecto de vida por ejemplo, el desempleo trae consecuencias psicológicas negativas como aparición de ansiedad, depresión, baja autoestima, que al verse afectadas estas áreas, directamente influye sobre las relaciones que se dan al interior del hogar, otro caso sería si esa persona que perdió el empleo es el único proveedor económico afectará en su rol, apareciendo igualmente ansiedad frente al momento incierto. El DANE reporta, además, un conjunto de desagregaciones que evidencian la vulnerabilidad de grupos particulares.

En términos de relevancia en el presente estudio, la pandemia por el Covid 19, de alguna manera invitó a la reflexión y tocó sensibilidades que seguramente no se habían experimentado por muchos años. Muchas familias debieron afrontar pérdida de seres queridos sin previo anuncio y sin elaborar un ritual en su funeral, por ejemplo. Todos estos acontecimientos hicieron que las familias y las políticas de un país volcaran la mirada a los derechos humanos, se dinamizaron estrategias para la prevención en la enfermedad y promoción por la vida y salud. Donde muchas instituciones dejaron un poco al lado el juego del poder desde lo económico y retomara a la familia como una institución valiosa, conformada por personas impactadas por este evento.

Los contenidos presentados se desarrollarán en un marco teórico en tres ejes primordiales: Familia: tipos, roles conyugales, pareja, familia y sociedad, leyes y derechos de la familia. Familia y educación: normas, vínculos afectivos, estilos educativos y crianza, resolución de conflictos, convivencia familiar y dinámica familiar: relaciones interpersonales, comunicación familiar, roles familiares.

Por lo que, teniendo en cuenta la información y datos mencionados dado la pandemia decretada para el año 2020 a nivel mundial, sin que las personas lo esperarán y con su llegada trajo cambios que a su vez modificaron estilos y formas de interactuar. Frente a esta nueva realidad y emergencia que impactó a todas las sociedades del mundo, se encuentra que las familias debieron replantear sus propias dinámicas familiares a nivel emocional, económico, social, laboral, tecnológico, así como sortear los nuevos desafíos que les exigen mantener la estabilidad o normalidad con que se contaba, por lo que, en esta condición, la presente investigación formula el siguiente interrogante:

¿Cuáles son las manifestaciones de la dinámica familiar en las parejas de padres de familia de un jardín infantil privado de la ciudad de Cartago durante el tiempo de la pandemia por Covid 19?

## Marco Contextual

### Pandemia por Covid-19

Reseña la Organización Mundial de la Salud OMS (2021) que el brote de enfermedad por coronavirus Covid-19, fue notificado por primera vez en Wuhan, China, el 31 de diciembre de 2019, y se define como la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China). Desde entonces a la fecha, el número de contagiados a nivel global se acerca a los 190 millones de personas, y el número de muertos pasa de los cuatro millones en todo el mundo; dejando en el país casi 115 mil fallecidos, y más de cuatro y medio millones de contagios, como lo señala el Ministerio de Salud Colombiano (GOV.CO, 2021).

También, se encuentra que dentro de sus síntomas se registran, de acuerdo a la OMS:

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio

Otros síntomas menos frecuentes y que pueden afectar a algunos pacientes:

- Pérdida del gusto o el olfato
- Congestión nasal
- Conjuntivitis (enrojecimiento ocular)
- Dolor de garganta
- Dolor de cabeza

- Dolores musculares o articulares
- Diferentes tipos de erupciones cutáneas
- Náuseas o vómitos
- Diarrea
- Escalofríos o vértigo

Entre los síntomas de un cuadro grave de la COVID-19 se incluyen:

- Disnea (dificultad respiratoria)
- Pérdida de apetito
- Confusión
- Dolor u opresión persistente en el pecho
- Temperatura alta (por encima de los 38° C)

Otros síntomas menos frecuentes:

- Irritabilidad
- Merma de la conciencia (a veces asociada a convulsiones)
- Ansiedad
- Depresión
- Trastornos del sueño
- Complicaciones neurológicas más graves y raras, como accidentes cerebrovasculares, inflamación del cerebro, estado delirante y lesiones neurales.

En Organización Panamericana de la Salud, OPS, la enfermedad por el Coronavirus (Covid 19), define que son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde

el resfriado común hasta enfermedades más graves. La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020.

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el 11 de marzo de 2020 que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) puede caracterizarse como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.

Por lo que es una realidad que define la vivencia mundial de una pandemia o propagación de una nueva enfermedad, lo cual ha redefinido las formas de vida de todas las comunidades en el ámbito global, y cuyos acontecimientos suceden con tanta rapidez que no dan tiempo a abarcar en toda su dimensión lo que significan su alcance y efectos en la vida del ser humano. Se transita entre el miedo, la incertidumbre y la confusión, que ponen de manifiesto la vulnerabilidad no solo de los sistemas socioeconómicos, sino del sujeto en todos los aspectos de su vida, pues según la Unesco (2020) sus consecuencias son diferenciales de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad individual y colectiva, al igual que las capacidades personales e institucionales para afrontar toda esta situación eficazmente.

No son desconocidas las nuevas condiciones que rigen la vida familiar, social, política, económica, cultural o ambiental de todas las personas. El confinamiento y las cuarentenas han puesto a prueba las capacidades de afrontamiento del ser humano; ahora priman el trabajo y el estudio en casa, la ausencia de reuniones sociales, las presiones económicas, un mayor tiempo de interacción familiar, mayor necesidad de atender los asuntos familiares, la pérdida de seres

queridos, e incluso divisiones o rupturas, como lo menciona Díez (2020). Esto evidencia cambios en las relaciones, dinámicas, estructura e incluso roles en las familias, al igual que su importancia en la sociedad y el esfuerzo que se requiere de todos sus miembros a fin de mantener el equilibrio dentro del sistema cuando se presentan situaciones prolongadas y adversas como las que se viven hoy.

En el documento de la Organización Panamericana de la Salud, en el tema: Se necesita inversión urgente en la atención primaria de la salud para garantizar la recuperación tras la Covid 19 en la Región de las Américas (2021), Ante una situación económica que continúa siendo difícil, los países tienen que tomar decisiones sobre cómo gastar sus fondos limitados. "No podemos olvidar que la salud es una inversión, no un gasto", recordó la directora de la OPS. "La pandemia de COVID-19 nos ha enseñado que la salud es el corazón de una sociedad próspera. Gracias a la salud, las personas siguen trabajando, los niños siguen asistiendo a la escuela, las empresas siguen siendo productivas y la economía sigue creciendo."

Dado lo anterior, invita a la reflexión en la forma en que se hace afrontamiento a situaciones de este carácter, comprender que la salud, más allá de un término en condiciones físicas, también existen otros elementos alrededor y que la sociedad debió asumir, como lo fue el regreso a las instituciones educativas, ingresó a las oficinas y lugares de trabajo, y demás instancias donde se desenvuelven las personas.

Otro aspecto relevante por mencionar fue la participación de artistas que con sus mensajes buscaron el bienestar en este caso a través de la música. En el tema Global Citizen, la OPS y los artistas de Sony Music Latín reafirman su compromiso contra la Covid 19 en las Américas 2021: "Color Esperanza 2021: Protégete y protege a los demás", cuenta con la participación de 5 artistas latinos que han ofrecido a ayudar a compartir mensajes para prevenir la propagación del coronavirus a través de sus canales de redes sociales utilizando la letra de la canción "Color

Esperanza". Los artistas incluyen a Diego Torres — quien coescribió e interpreta la canción — además de Kany García, Leslie Grace, Thalía y Carlos Vives. Juntos, ayudarán a difundir mensajes de esperanza, bienestar y salud, dirigidos especialmente a los jóvenes de todo el continente americano con el fin de ayudar a frenar la COVID-19.

Su relevancia radica en el interés de la búsqueda del bienestar de las personas a través de la música, entendiendo que sus mensajes se produzcan en un tono alentador y motivador para continuar con la vida en sintonía con temas de esperanza y resiliencia como procesos psicológicos favorecedores en el desarrollo humano.

### **Jardín infantil Privado**

Para el desarrollo del presente estudio, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Cartago Valle del Cauca, está se encuentra ubicada al norte del departamento del Valle del Cauca, la cual dista de Santiago de Cali, la capital, en 157 Km; posee una extensión de 260 Km<sup>2</sup> y su altitud es de 917 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 25°C, y su población suma un total de 121.741 habitantes (cartago.gov.co, 2021).

El jardín Infantil, es una institución educativa activa en la actualidad, de carácter no oficial con calendario B. Cuenta con jornadas escolares en los horarios de la mañana y tarde, de género mixto. Tiene atención en los niveles de preescolar, kínder, transición y pre jardines infantiles.

## Marco Teórico

Los temas presentados a continuación se desarrollan como medio teórico en relación al tema abordado, el cual contiene diferentes autores que permitirán la ruta de navegación en la presente investigación y se desarrolla de la siguiente manera:

- Familia: tipos de familia, roles conyugales, pareja, familia y sociedad, leyes y derechos de la familia.
- Familia y educación: Normas, Vínculo afectivo, estilos educativos y crianza, resolución de conflictos en familia, convivencia familiar
- Dinámica familiar: relaciones interpersonales, comunicación familiar, roles familiares.

La familia en el transcurso del tiempo ha tenido diferentes transformaciones desde la comprensión en su tipología, las formas de educar, reconocer los integrantes de la familia, hasta nuevas formas sociales y políticas en los aspectos legales. Estos cambios, han permitido un mejor entendimiento de las formas en que se manifiestan los comportamientos de los seres humanos a nivel familiar, por ejemplo, en la actualidad es natural observar como un padre puede asumir con mayor dedicación y responsabilidad en la educación de los hijos sin que esto suponga pérdida de su rol como hombre en una sociedad.

En este sentido resulta importante plasmar lo citado por Piedra (2007), ya no se habla de la existencia de un solo tipo de familia, sino de los distintos tipos de familias. La heterogeneidad no se restringe a la existencia de la forma de organización, sino también a la heterogeneidad de las actividades que realizan los y las integrantes de las familias, y como estas enfrentan los desafíos de la sociedad actual (que unos llaman posmodernas) (Lyotard, 1992; Jamenson, 1999; Maffesoli, 2000) u otros la nombran

como de la modernidad tardía, la segunda modernidad o la modernidad reflexiva (Beck, 2001; Giddens, 1995). (p.3).

También es interesante reflexionar sobre la concepción de la familia, la cual tradicionalmente era visualizada desde la unión de un hombre, una mujer y los hijos, sus maneras o dinámicas jugaban un papel determinante en la sociedad, por mencionar en sus aspectos religiosos y culturales, que de alguna forma impactaba a los integrantes de la familia. Sin embargo, esta visión ha traído un mejor entendimiento en su tipología a partir de la diversidad y fundamentación en derechos humanos.

Como se menciona en Badilla (s.f), en relación al Concepto de familia subyacente en la normativa del Sistema Interamericano El Art. 17 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos señala que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad. No indica la Convención a qué tipo, o tipos, de familia se refiere. Aplicando el principio jurídico de que no se puede distinguir donde la ley no distingue, se debe entender que la Convención establece una protección general para todas las familias, independientemente de cuál sea su composición. En todo caso, corresponde a la legislación nacional establecer las regulaciones particulares, sin detrimento del derecho esencial establecido en este instrumento internacional. (p.3).

Con ello podemos asegurar que la familia, sin importar su tipología contará con una garantía de protección basada en los derechos, elemento que trae una definición de familia de mayor complejidad, donde cada integrante de la familia logra participar desde su individualidad sin temor a las exigencias sociales plasmadas en su recorrido por la historia. Por decir, casos donde una mujer cabeza de hogar separada, suponía una desventaja social en relación a la mujer que no lo era, porque simplemente no contaba con un vínculo matrimonial con un hombre.

A partir de otro aspecto, la familia no solo se limita a su definición a partir de la tipología o concepto, también encontramos que en ella se tejen factores en las relaciones que establecen los integrantes de ella, condiciones en normas, comunicación, establecimiento de vínculos afectivos y roles desarrollados en su interior. La teoría ecológica del desarrollo humano planteada por Bronfenbrenner (1979) en la cual sus componentes de rol, entorno, red social, interacciones, estímulos, diáda, entre otros, se analizan en términos de sistemas que se interconectan y posibilitan de manera significativa el proceso de desarrollo del sujeto.

Por ello encontramos que las familias en su cotidianidad, crean patrones particulares para el desarrollo de estos aspectos como por ejemplo las formas en el desarrollo de afecto, un integrante de una familia puede saludar con un abrazo y palabras cariñosas, en otra familia puede que no se den estos mismo y se establezcan de otra manera, desde un simple saludo respetuoso. Sin embargo, a nivel social existen condiciones generales que dan la pauta para el entender de la familia. Es necesario que las familias contengan diálogos, relaciones interpersonales, que se implementen normas, valores y se constituya como un componente o núcleo favorecedor para una sociedad.

### **1. Familia: tipos de familia, roles conyugales, pareja, familia y sociedad, leyes y derechos de las familias**

Minuchin y Fishman (2004) expresan que la familia, es un grupo dinámico, en continuo cambio de acuerdo al contexto social, que establece pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución, con funciones inamovibles como: la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. A su vez la conciben como un sistema abierto, un todo, interrelacionado en el que la conducta de cada uno de sus miembros influirá en

los demás, por ello se subdivide en sub-sistemas y agrupada de acuerdo a la relación que mantienen los miembros entre sí; simétricas: aquellas en las que se actúa de manera igualitaria, lo que reúne al sub-sistema de los hermanos o el marido-mujer y complementarias: aquellas en las que hay asimetría en la relación, por ejemplo, las relaciones madre-hijo.

Igualmente, Minuchin y Fishman (2004) van más allá de la simple clasificación de acuerdo a su composición y parentesco y basa su clasificación teniendo en cuenta la manera como se dan las relaciones, la dinámica familiar, los lazos afectivos y se consolida la identidad, dando origen a cuatro grupos familiares:

- Familias aglutinadas: este tipo de familias la figura paterna esta poco visible, ya que la figura materna es quien pone las normas y se visibiliza en todas las relaciones. Se privilegian los lazos afectivos, que ahogan a los miembros de la familia. Tienen una ideología de la vida tipo clan con poca sensibilidad social, viven lo nuevo como extraño y por lo general como un estímulo que genera violencia.
- Familias uniformadas: Tienen una tendencia a la individuación y rige un absolutismo del rol paterno a través del sometimiento a una identidad personal que suele uniformar al resto. Las interacciones son rígidas, estereotipadas e insatisfactorias porque es impuesta. Con los hijos adolescentes hay ciertos niveles de incomunicación, prevalece la ideología de “exigirse para diferenciarse”.
- Familias aisladas: Predominan las individualidades (aisladas, distantes y rígidas) Cada uno hace su vida, la ideología que prevalece es: “Haz tu vida, no te metas en lo ajeno” por ello las normas y los valores pierden importancia. Hay cierto estancamiento y deterioro en la identidad grupal y la comunicación tiene poco contenido afectivo.

- Familias integradas: Son familias estables, hay flexibilidad en los roles, la capacidad reflexiva y la carga emocional son mediados por el dialogo y la comunicación con un papel transformador; en fin, son un todo en donde cada miembro es importante en el grupo familiar. Son capaces de contener y afrontar los problemas que surgen sin expulsarlos o reprimirlos (como lo hacen las familias uniformadas), sin negarlos (como lo hacen las familias aglutinadas), sin inhibirlos (familias aisladas).

Señalan Minuchin y Fishman (2004) que si bien la familia se considera una unidad, cada miembro es en sí un holón o parte de esta, con individualidades complejas y diferenciadas que como lo expresa Minuchin (2004) dan forma a la estructura familiar, la cual constituye un entramado invisible de demandas funcionales que ordenan y organizan la manera en que interactúan dichos miembros a partir de dos sistemas de coacción: uno que es genérico y refiere las reglas universales de la organización familiar; y el segundo que es idiosincrásico, y conlleva las expectativas mutuas de todos los miembros de la familia.

De este modo, el sistema familiar se sostiene, resiste los cambios más allá de ciertos niveles a fin de protegerse, pero también es capaz de adaptarse a las situaciones que son necesarias. Es así que los subsistemas se acomodan según las características de sus miembros, con sus propias funciones, demandas, habilidades, libertades y límites de protección de todo el sistema familiar en sí. Dichos subsistemas u holones, como los denominan Minuchin y Fishman (2004) son:

- Subsistema conyugal: representa la unión de la pareja, con funciones vitales para el funcionamiento de la familia, y tareas de complementariedad y la acomodación mutua, que facilitan a cada cónyuge apuntalar la acción del otro. Cada uno debe ceder un poco de su

individualidad para alcanzar el sentido de pertenencia e interdependencia a la diada. Es la matriz que posibilita la interacción con otros sistemas sociales; fomenta el aprendizaje y el desarrollo; y estimula los rasgos positivos y negativos en cada esposo, por ser un refugio ante los aspectos estresores externos. Debe tener límites claros que le protejan de la interferencia de los requerimientos de otros sistemas y subsistemas, en particular de los hijos y otros familiares, creando su propio espacio psicosocial (Minuchin, 2004).

- Subsistema parental: señalan Minuchin y Fishman (2004) que más allá de las funciones de crianza y socialización de los hijos, son muchos los aspectos del desarrollo del niño los cuales son influenciados por las interacciones en este subsistema; pues de acuerdo a las respuestas de los progenitores, adecuadas o no a las demandas de sus hijos, estos modelan sus sentimientos, conductas, y formas de afrontar conflictos y negociaciones que se suceden tanto en la familia como en los demás sistemas que le rodean y con los que interactúa. De allí la importancia de que este holón se modifique conforme a la edad del niño y sus necesidades.
- Subsistema fraterno: los hermanos se constituyen en el primer grupo de pares en que el niño participa, y en el que encuentra apoyo, diversión, conflictos, y en general del cual aprende a reconocer a los demás y ser reconocido. Este subsistema elabora sus propias pautas de cooperación, negociación y competición, lo cual le permite a sus miembros asumir diferentes posiciones, fortalecer sus sentimientos de pertenencia y de individualidad, elegir alternativas, entre otros; que en su proceso de desarrollo servirá al ingresar a otros grupos de iguales diferentes a la familia (Minuchin & Fishman, 2004).

Para Palacio Valencia (2009) la familia es ese sistema que transita entre el constante cambio y permanencia de sus características, funciones y roles, pero que les imprimen a sus miembros la confianza y la certeza frente a las transformaciones que suponen riesgos e incertidumbre, e incluso “el desplazamiento y desvanecimiento de un modelo homogéneo

como única alternativa de vida familiar, frente a su hibridación con múltiples posibles de convivencia familiar” (p.48).

En consecuencia, la familia aun en medio de los muchos desafíos que le plantean los cambios en todos los aspectos del ser humano y la sociedad, así como la transformación constante en su conceptualización, siempre soportará el desarrollo de todos sus miembros, puesto que las interacciones y relaciones en su interior constituyen vínculos de cuidado, apoyo y crecimiento, más allá del tipo de estructura que posea o el proceso que esté viviendo.

De acuerdo al observatorio del bienestar a la niñez (2013), la familia se entiende como la unidad más básica de la sociedad, y en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad. En esta unidad, se reconoce el establecimiento de vínculos con las demás esferas de socialización de los individuos, como en lo político, social, económico y cultural, esto es, tiene un papel de mediadora entre los individuos que la conforman y la sociedad (ICBF-OIM, 2008, p. 21). La literatura señala la complejidad y diversidad de “definiciones” de familia, logrando un consenso general que consiste en reconocer su carácter dinámico, cambiante, que se afecta por los entornos en que se inserta, y a su vez, modifica éstos por las propias dinámicas familiares. Hablar de familia, implica no sólo hacer referencia a las necesidades materiales que requieren o a las implicaciones que sobre ella tiene el comportamiento demográfico, los indicadores de mortalidad, fecundidad, esperanza de vida al nacer y de transición demográfica (ICBF, 2012), que cambian la estructura de la familia, sino, además, de los roles que allí se instalan y practican, de las estrategias para afrontar cambios y crisis, de las

relaciones, vínculos y solidaridades que allí se (re)crean en contextos históricos, sociales y culturales determinados, entre otras. (p.5)

Al respecto, Iturrieta Olivares (2001) señala que la familia posee las siguientes características: a) la conducta de cada miembro afecta a los demás, dada la interdependencia de una totalidad o unidad más amplia; b) cada individuo necesita adaptarse a diversas situaciones, por lo cual debe modificar ciertas conductas si es necesario; c) la familia tiene unos límites permeables que la distinguen de otros sistemas sociales y d) la familia debe realizar sus tareas para su supervivencia, es decir, la reproducción, el cuidado afectivo, el mantenimiento físico y económico, y la socialización de los diferentes roles. Por tanto, la familia se constituye en un sistema abierto social, dinámico, con metas y autorregulado, cuyas individualidades y atributos implican un proceso de desarrollo particular.

En relación a la Estructura familiar, Minuchin (1974) menciona que la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, y estas pautas apuntalan el sistema. Cuando una madre le dice a su hijo que beba su jugo y éste obedece, esta interacción define quién es ella en relación con él y quién es él en relación con ella, en ese contexto y en ese momento. Las operaciones repetidas en esos términos constituyen una pauta transaccional. (p.86).

### **Pareja y Roles conyugales**

Definir el término pareja conlleva al entender que las interacciones que se dan en estos términos van más allá de la suma de dos personas, porque son las creencias, historias personales, ideologías que hacen la unión y la reciprocidad que se desarrolla.

Espínola, Ortega, Moreno y Gamboa 2017, citan a Caillé (1992) señala que la pareja es un "ser vivo" con una estructura característica, una forma de organización determinada y que es creadora de su propia historia, lo que la lleva a constituirse como un modelo complejo de relación. Esta visión de la pareja la antepone a la perspectiva desde la cual se ha percibido en la psicología, al ser definida como un objeto, un vínculo dependiente de la relación, que debe responder a las necesidades y expectativas iniciales de ambos integrantes. En esta misma dirección Zinker (2005) y Sager (2009), señalan que, considerando la teoría de los sistemas, la relación se constituye como un elemento independiente de ambos integrantes de la pareja, lo que significa que es más que la suma de dos, teniendo presente que el todo es más que la suma de sus partes. (p.9).

Cuando una pareja decide unirse, trae consigo características propias, que a pesar que existan algunas condiciones generales dentro de una sociedad, cada pareja es un sistema que buscará crear su propio estilo, interacción y forma de crecer.

Nuevamente Espínola, Ortega, Moreno y Gamboa 2017, citan a Caillé (1992, p.170), lejos de considerar que en la actualidad la relación de pareja tiende a desaparecer, plantea que está fortalecida, al señalar que una pareja moderna es una "estructura fuerte, sin competidoras reales en el ámbito de la cultura ... flexible, que crea sus propias normas, preocupadas por las posibilidades del momento y orientada hacia finalidades futuras". Sin embargo, resalta como característica importante la complejidad de la pareja lo cual dificulta la posibilidad de ubicarla en una definición exhaustiva que involucre una serie de aspectos y se corre el riesgo de dejar fuera de la definición algunos de ellos. En esa misma dirección, Arés Muzio (2000) señala que lejos de desaparecer, la pareja y la familia van cambiando, evolucionando de acuerdo a la estructura social en la cual se encuentran inmersa, generando nuevos valores y estableciendo papeles más funcionales y

liberadores; tanto hombres como mujeres enfrentan un conflicto entre lo asignado y lo asumido en torno a la pareja, lo cual ha llevado a que las expectativas generadas en torno a la pareja y al matrimonio se vayan modificando (p.10).

Por lo que entender las cualidades de una pareja siempre resultará desde la posición desde donde se visualice, la pareja se constituye, crece y va adquiriendo sus propios matices en el tiempo y se va organizando de acuerdo a las necesidades.

Seguidamente la conceptualización de los roles conyugales plantea las funciones o papel con el que cuenta cada integrante de la pareja, la cual permitirá identificar sus alcances o límites.

Para Viveros (2010) En este sentido cabe esta afirmación: los roles sostienen el estatus familiar y estos dos dan el soporte para el cumplimiento de las funciones familiares. Por eso, las funciones no son lo mismo que roles o que estatus, pero se relacionan directamente con ellos. Pastor (1988) en la teoría del rol, expone que la familia es una estructura homeostática que funciona con base en las facilidades que le da el rol; es decir, el rol exige a cada miembro una forma de comportamiento, deberes y privilegios; por esto, el rol se articula a lo psicológico y a lo sociológico, los roles son reglas sociales de comportamiento que los otros esperan de un sujeto en particular; de acuerdo al rol es la exigencia social, a un padre en una estructura social patriarcalizada se le pide un comportamiento distinto que a un padre en una sociedad sostenida en la igualdad de derechos y que promulga la democracia y la equidad de género. Lo mismo ocurre con el estatus que ocupa un sujeto, si no cumple con las condiciones comportamentales que se esperan de él aparece el conflicto familiar, pues no hay coincidencia con algo que se legitima como un acuerdo social. Los roles, el estatus y las funciones se articulan y se dinamizan porque los sujetos que conforman la sociedad los

acepta y los legitiman. En este sentido para Pastor (1988) la teoría del rol es de corte funcionalista porque trata de sostenerse en estructuras de comportamiento predeterminados, es decir, el sujeto debe acomodarse a los roles y al estatus para que la interacción familiar tenga sentido. Frente a la idea de Parsons (1966) de que los hombres ejercen roles instrumentales de manutención y proveeduría económica y la mujer roles expresivos de sostenimiento del afecto y de “calor humano”, Michel (1974) responde con una evidente refutación: estos roles no son excluyentes entre sí. Es decir, una mujer o un hombre pueden ejercer roles instrumentales o expresivos, además, lo pueden hacer de forma simultánea. (p.9).

Igualmente, Viveros cita a Viveros & Arias (2006) y Viveros (2008), la dinámica interna de la familia se entiende como aquellas condiciones en las que emergen mecanismos de regulación interna en el grupo familiar; es el clima, el ambiente, el funcionamiento, la particular forma de interacción que tiene la familia para relacionarse y cumplir con las funciones y roles que socialmente se le ha asignado. A partir de la dinámica interna, plantea Villegas (2005) se dan los procesos familiares de enculturación, socialización, humanización, subjetivación y de identificación. En este sentido, esta singular forma de ser que tiene la familia contribuye en la formación de la cosmovisión que cada sujeto construye de su vida y de la sociedad; además, permite hacer conciencia de las tareas que se han de cumplir cuando se hace parte de un determinado estatus. (p.10)

### **Familia y sociedad**

De acuerdo con Bronfenbrenner (1979) un entorno se considera eficaz para el desarrollo del sujeto, en la medida que existan las interconexiones sociales, la comunicación y la participación conjunta entre este entorno con otros que le rodean; porque de esta manera se genera una influencia en la conducta y desarrollo de cada uno de estos motivada por las

transiciones ecológicas o eventos que se suceden a lo largo de la vida, lo que determina unos sistemas funcionales que se modifican o expanden desde dentro o desde fuera, y que el autor ha denominado microsistemas, caracterizados por la complejidad de sus interacciones.

Desde esta perspectiva, el desarrollo humano se da a través de las relaciones que el sujeto establece con los diferentes entornos o microsistemas en los que interactúa, dada la influencia que ejercen en este en todos sus aspectos: cognitivo, social, relacional, emocional, psicológico, moral, ético, pues cada uno de estos posee sus propios patrones de actividades, roles y relaciones (Bronfenbrenner, 1979). Es así que, la familia se concibe como un sistema en el que cada uno de sus miembros no actúa solo.

Dicha concepción sistémica para la familia, surge de los postulados que Bertalanffy (1986) presentará en su Teoría General de los Sistemas, frente a la cual la familia como un grupo social se constituye en un sistema que comunica e intercambia información entre sus miembros y con el entorno, buscando además mantener la unidad entre estos de acuerdo a las interacciones jerarquizadas y organizadas que se rigen por pautas para todos sus miembros (Minuchin, 2004).

En el concepto de relación social como lo refiere Javier Ros (2018) El ser humano es social y familiar por su propia constitución. La persona viene al mundo como encarnación del encuentro unitivo y procreativo de un hombre y una mujer, sus padres. Igualmente, la construcción de la identidad personal se lleva a cabo mediante la interacción continua con el medio, especialmente el familiar, a través, por ejemplo, del fenómeno del apego. La socialización, la incorporación de conocimientos y la expresión de sentimientos se van edificando en la persona a través del encuentro constante con los demás. Todo el existir de la persona se halla en una trama relacional con los otros, en la cual juega un papel decisivo el entorno familiar. (p.17).

De igual forma Javier Ros (2018) señala: Con el fin de profundizar en la relación familia, podemos afirmar que ésta es una relación social básica, que en una esfera de intimidad abierta al resto del espacio social y a través del don como distinción-guía propia, pone en contacto los sexos y las generaciones. En primer lugar, la familia es una relación social porque es capaz de generar un vínculo recíproco de derechos-obligaciones que son irrenunciables y que caracterizan dicha relación y además posee elementos subjetivos tales como expectativas, afectos, percepciones, juicios... El vínculo conyugal genera derechos y responsabilidades hacia el cónyuge (fidelidad, entrega...), lo mismo que las relaciones de paternidad, maternidad o filiación (respeto, cuidado...). Al mismo tiempo, en la relación familiar se dan expectativas recíprocas, proyectos compartidos, emociones, sensaciones... En segundo lugar, la familia está abierta al resto del espacio social. Se halla en continua ósmosis con el resto de la sociedad, la familia y el resto de las realidades sociales se relacionan y, por tanto, se dan nuevamente elementos estructurales y referenciales. La sociedad tiene responsabilidades con la familia, al tiempo que la familia posee una responsabilidad social importante: debe “proporcionar” a la sociedad nuevos miembros y llevar a cabo la socialización primaria. En el ámbito referencial, se observa que la sociedad influye en la familia y se puede apreciar en elementos como las modas, los valores culturales individualistas... Al mismo tiempo, la familia influye en el tejido social a través, por ejemplo, de sus estilos educativos. Solo si la familia es capaz de vivir según su propio modo de existir (el ser familiar) la sociedad podrá ser más humana. (p.24)

Para los autores De León Sánchez y Silio (2010) La familia como organización social que es, es la encargada de facilitar el desarrollo de los miembros que la componen,

siendo un espacio que favorece la socialización y el apoyo mutuo. Un buen clima familiar, hace que las personas que conviven en él, se sientan seguras y no tengan reparos en expresar sus inquietudes, deseos, temores, sentimientos y emociones, repercutiendo directamente en el aprendizaje y desarrollo, desde una perspectiva positiva y adecuada. El niño/a que crezca en un ambiente de estas características, dará lugar a la construcción de una autoestima lo suficientemente estable y sólida, que lo ayudará a enfrentarse favorablemente a los diferentes retos que el día a día le irá mostrando. El Clima familiar, por tanto, será decisivo en cuanto a las relaciones que los niños/as y adolescentes, desplieguen a la hora de interactuar con el contexto que los rodea y, por ende, repercutirá directamente en su forma de ser, puesto que en él aprendemos las formas básicas de comunicación y convivencia. • La construcción de un ambiente familiar, debe estar fundamentado en: • Un ambiente de respeto ante la diversidad, básico en las relaciones sociales. • Una buena comunicación, que facilite un ambiente de confianza para expresarnos abiertamente, siendo conscientes que no se nos juzgará y se nos respetará aún no compartiendo dichas ideas o sentimientos. Pero la construcción de este ambiente comunicativo no es algo fácil y tampoco se consigue sin esfuerzo, sino que requiere de la disposición de “tiempos de calidad” que muestren al emisor que es importante, que estamos ahí para escucharle incondicionalmente. Apoyo mutuo, donde todas las situaciones que se vayan generando, tanto positivas como negativas, se vivan conjuntamente. Esto muestra, que un ambiente cargado de afecto, respeto, seguridad y buena comunicación, será el deseable y el esperado, cumpliendo con su cometido: facilitar la educación de sus hijos/as y favorecer su desarrollo íntegro. Pero, ¿las familias que componen nuestra sociedad cumplen estos requisitos? ¿La realidad social, el día a día, permite que se

construyan ambientes familiares con estas características? Os lanzamos estas cuestiones, para favorecer la reflexión sobre, cómo es nuestro momento actual y cuáles son nuestras preocupaciones diarias, de tal manera que valoremos, qué es lo que nos inquieta e intentamos darle respuesta (p.4).

### **Leyes y derechos de familia**

Conceptuar en relación a la familia a partir de los derechos, permite visualizarla como un agente participativo dentro de la sociedad, donde la familia goza de garantías para su protección y desarrollo integral como familia.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Capítulo 2, artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitora responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del

matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.

Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes. (p.)

En la Ley 1361 de 2009 en el artículo 2 se define:

Para los efectos de esta Ley, se entenderá por: Familia: Es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Asistencia social. Acciones dirigidas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden a la familia su desarrollo integral, así como su protección cuando se atente contra su estabilidad hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Integración social. Conjunto de acciones que realiza el Estado a través de sus organismos, los Entes Territoriales y la sociedad Civil organizada a fin de orientar, promover y fortalecer las familias, así como dirigir atenciones especiales a aquellas en condiciones de vulnerabilidad. Atención integral.

Satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de las familias, permitiéndoles su desarrollo armónico. Política Familiar: lineamientos

dirigidos a todas las familias a fin de propiciar ambientes favorables que permitan su fortalecimiento. (p.1).

Así mismo, en esta Ley en su artículo 4 se definen los derechos como:

El Estado y la Sociedad deben garantizar a la familia el ejercicio pleno de los siguientes derechos:

1. Derecho a una vida libre de violencia.
2. Derecho a la participación y representación de sus miembros.
3. Derecho a un trabajo digno e ingresos justos.
4. Derecho a la salud plena y a la seguridad social.
5. Derecho a la educación con igualdad de oportunidades, garantizando los derechos a la asequibilidad, adaptabilidad, accesibilidad y aceptabilidad, en condiciones de universalidad, equidad, calidad y gratuidad.
6. Derecho a la recreación, cultura y deporte.
7. Derecho a la honra, dignidad e intimidad.
8. Derecho de igualdad.
9. Derecho a la armonía y unidad.
10. Derecho a recibir protección y asistencia social cuando sus derechos sean vulnerados o amenazados.
11. Derecho a vivir en entornos seguros y dignos.
12. Derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos.
13. Derecho a la orientación y asesoría en el afianzamiento de la relación de pareja.
14. Respeto y libertad en la formación de los hijos de acuerdo a sus principios y valores.
15. Derecho al respeto recíproco entre los miembros de la familia.

16. Derecho a la protección del patrimonio familiar.
17. Derecho a una alimentación que supla sus necesidades básicas.
18. Derecho al bienestar físico, mental y emocional.
19. Derecho a recibir apoyo del Estado y la Sociedad para el cuidado y atención de personas adultas mayores.

Y, como soporte teórico fundamental para esta investigación en el artículo 11, de la Ley 1361 de 2009:

De la política nacional de apoyo y fortalecimiento a la familia. Dentro de los propósitos de fortalecimiento de la familia, el estado y la sociedad civil, generarán espacios de reflexión e interrelación entre los miembros de la familia. Para tal efecto, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de la Protección Social, elaborará una Política Nacional de apoyo y fortalecimiento a la Familia teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

1. Formular una política pública diseccionada al fortalecimiento de la familia, reduciendo los factores de riesgo.
2. Mejorar las condiciones de vida y entorno de las familias.
3. Fortalecer la institución de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
4. Generar espacios de reflexión y comunicación de los miembros de la familia.
5. Dar asistencia y atención integral a las familias en situación especial de riesgo.
6. Brindar apoyo y asistencia a la transición de la maternidad y la paternidad.
7. Fortalecer la relación de pareja hacia la consolidación de la familia.

8. Direccionar programas, acciones y proyectos del Estado y la Sociedad de acuerdo a las necesidades, dinámicas y estructuras de las familias. (p.3).

Las garantías en el ámbito legal en lo que respecta a la familia, pretenden un sentido generalizado, donde cada familia sin distinción en su tipología o conformación gocen de un sistema igualitario y de protección. Aquí un concepto interesante, a partir de la normativa del sistema interamericano, en Badilla (s.f):

El Art. 17 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos señala que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad. No indica la Convención a qué tipo, o tipos, de familia se refiere. Aplicando el principio jurídico de que no se puede distinguir donde la ley no distingue, se debe entender que la Convención establece una protección general para todas las familias, independientemente de cuál sea su composición. En todo caso, corresponde a la legislación nacional establecer las regulaciones particulares, sin detrimento del derecho esencial establecido en este instrumento internacional. (p.109).

## **2. Familia y educación: normas, vínculos afectivos, estilos educativos y crianza, resolución de conflictos, convivencia familiar**

En este eje teórico, es de importancia definir la familia y educación dado que los estilos y formas de vida familiar vienen dados por sus costumbres, organización e historias. En el documento Escuela de Padres (2000), se logra identificar, por ejemplo: Detrás de cada costumbre siempre encontramos una serie de actitudes, normas y valores ante la vida y ante los demás (relaciones). A través de las costumbres el niño interioriza (vivirá como propios) esos

valores y actitudes con mayor facilidad y convencimiento que a través de charlas y regañinas.

(p.37)

En lo que respecta a las costumbres e historias se puede mencionar aquellas actitudes como las formas de vestir, de alimentarse, comunicarse, rituales en los nacimientos, matrimonios o muertes, juegos. En la organización, se puede encontrar la toma de decisiones, implementación de normas y quién las establece, tipos de educación y la manera en que se da, por tal motivo, la educación familiar suele ser un ente dinámico y organizado que permita ser entendido desde un enfoque de diversidad, pero también desde un modelo especializado para la convivencia. Por ejemplo, un grupo familiar donde existan carencias afectivas o no se promueva un sistema de normas traerá algunas dificultades en sus relaciones, tanto para comunicarse como para desarrollar empatía.

En el sentido del desarrollo de los vínculos afectivos es relevante, como se menciona en De León Sánchez y Sillio (2010), para El hombre y la mujer necesitan sentirse queridos, apoyados, seguros, en definitiva, necesitan establecer vínculos de afecto. Y ¿quiénes son los mejores candidatos para establecer dichos lazos? la familia. Esta es una de las primeras funciones que los padres y madres deben satisfacer, y es necesario ser conscientes, que la afectividad es imprescindible para el ser humano, en todas las etapas de la vida. Para lograr un crecimiento y desarrollo desde una perspectiva integral y equilibrada, no basta con que se vean satisfechas las necesidades fisiológicas e intelectuales, sino que, además, es imprescindible atender al desarrollo afectivo de los niños/as, desde el momento que forman parte de nuestra familia, e incluso desde el instante que decidimos ser padres y madres. (p.3)

En el Módulo 6 acariciarnos en familia ICBF (2017) Todos somos parte de una familia. La mayor fuente de felicidad son los vínculos familiares, en particular cuando estos son de cuidado mutuo. Por contraste, las peores, más frecuentes y más aceptadas formas de violencia y desamor ocurren en la familia. En la convivencia familiar aprendemos a relacionarnos y reproducir o transformar la sociedad. (p.3).

### **Estilos educativos y crianza**

La familia es el contexto donde los hijos van aprendiendo durante sus primeros años aprendizajes que les permitirán adquirir hábitos y comportamientos que más adelante en sus vidas adultas implementarán, por lo que hablar en términos de estilos educativos y crianza dan reflejo de alguna manera a las interacciones que se tejen a nivel familiar. Los adultos o quienes cuidan de los hijos juegan un papel importante en la socialización y participación con el entorno. Los estilos educativos son las formas en que los adultos actúan en sus cotidianidades, a partir de toma de decisiones, actitudes frente una situación, búsqueda de soluciones, por lo que finalmente se convierten en modelos para los comportamientos que expresaran los hijos.

Quezada 2015 expresa: La familia juega un papel esencial y crucial principalmente por las acciones educadoras de padres, madres y adultos significativos y su forma de relacionarse con los niños. El énfasis del rol de la familia ha llevado a examinar actitudes, creencias, valores y estilos de crianza de padres, madres e inmediatos cuidadores que se manifiestan en las interacciones dinámicas en lo cotidiano del hogar. La familia vista como contexto educativo motiva a los niños a progresar en el aprendizaje, los padres facilitan un clima

familiar adecuado que permite la construcción de competencias comunicativas, en el desarrollo emocional. (Isaza, L., y Henao, G., 2012)

De acuerdo con los autores, Rodrigo y Palacios (1998) y Lacasa (1994) citado por López, M. (2010) la familia asume un papel importante en la concreción de la cultura para niños y adolescentes en desarrollo. Siendo vista como el filtro a través de la cual llegan a los niños muchas de las actividades y herramientas que son propias y de las cuales, la mente infantil se forma de contenidos y procedimientos que llevan la huella de la cultura de la que han surgido. Nadie parece poner en duda que la familia es el contexto de crianza más importante en los primeros años de vida, adquiriendo en ella, las primeras habilidades (reír, hablar y jugar) y los hábitos iniciales que le permitirán conquistar su autonomía y las conductas cruciales para la vida. Los adultos tienen una función importante en la vida del niño, no obstante, dicha influencia no es la decisiva, no aprenden solamente de ellos “La educación no es algo que los padres hagan a los hijos, sino algo que los padres e hijos hacen conjuntamente”. (Rich, 2002, p. 53). (p.13).

Los estilos educativos permiten un ambiente familiar saludable, donde se establecen condiciones y normas para las interacciones familiares que invitan al respeto y empatía, donde además se sitúa la posición central del papel de los adultos.

Quezada 2015, coloca de manifiesto, los estilos educativos familiares pueden ser asumidos como aquellos procesos interactivos de naturaleza bidireccional, entendiéndose que los hijos influyen sobre los padres de modo decisivo, por lo tanto, se estaría haciendo énfasis en el principio de circularidad del sistema. Estas prácticas de crianza son portadoras de significados sociales que se sitúan en el

contexto de las interacciones familiares, aprendidas por padres y madres, buscando guiar y conducir las conductas de sus hijos, las cuales están basadas en la experiencia propia de sus padres y de otros referentes cercanos. Como indica Diana Baumrind (1967 y 1979) citado por Torío, S., Peña, J., Rodríguez, M., Fernández, C., Molina, S., Hernández, J., e Inda, M., (2013) mencionan que se tiene en cuenta tres variables paternas básicas: control, comunicación e implicación afectiva. Por lo tanto, la crianza de los hijos también depende de las experiencias que los padres hayan tenido en la infancia, puede haber sido un modelo que ha generado actitudes a imitar, superar o compensar. (p.15)

#### Tipos y características de los estilos de crianza

Para la definición de los tipos y características se toma lo plasmado por Quezada 2015 quien cita a Baumrind resalta tres estilos educativos paternos: autoritativo, autoritario y permisivo. Cada una de las tres configuraciones es un prototipo que ejemplifica los rasgos distintivos de cada grupo, así como también describe los comportamientos que definen a cada miembro del grupo. En la práctica vivencial, las situaciones de crianza y educación son realmente complejas y es difícil encasillar a las familias en una tipología como tal, sin embargo, se pueden describir los siguientes estilos de crianza.

Estilo autoritario: “Se caracteriza por valorar la obediencia como virtud, así como la dedicación a las tareas marcadas, la tradición y la preservación del orden” Torío, S., Peña, J., Rodríguez, M., Fernández, C., Molina, S., Hernández, J., e Inda, M., (2013) p. 151-178. Los padres autoritarios utilizan el poder para conseguir la obediencia y privan de libertad a sus hijos, así mismo, mantienen actitudes

severas e inflexibles, favoreciendo las medidas de castigo o de fuerza, con la finalidad de mantener a los niños en un papel subordinado, restringiendo su autonomía. El estilo autoritario dedica muchos esfuerzos a influir, controlar y evaluar, el comportamiento y actitudes de sus hijos e hijas con unos rígidos patrones establecidos. Los padres autoritarios no permiten la participación de los hijos en la toma de decisiones. Algunas expresiones que caracterizan este estilo son: “no tengo que darte explicaciones”, “porque soy tu padre y se acabó”, “¡qué hagas lo que te he dicho!”...

Estilo democrático: Se caracteriza por intentar dirigir la actividad del niño o niña imponiéndoles roles y conductas maduras, pero utilizan el razonamiento y la negociación. Los padres de este estilo educativo tienden a dirigir las actividades de sus hijos de manera racional, partiendo de la aceptación de derechos y deberes propios y de sus hijos, considerando la “reciprocidad jerárquica”, es decir, cada miembro tiene derecho y responsabilidad respecto al otro, es un estilo regido por la comunicación bidireccional. Toda la familia participa en la toma de decisiones, aunque son el padre y la madre los que guían el proceso, es importante señalar que éste estilo proporciona afecto y firmeza de la autoridad. Algunas expresiones que caracterizan a este estilo son: “el diálogo es el mejor sistema para conseguir que los niños comprendan”, “mis hijos e hijas saben que pueden participar en la vida familiar y que se tienen en cuenta sus opiniones, pero también saben que tienen que asumir unas normas y responsabilidades”. (Torío, S., Peña, J., Rodríguez, M., Fernández, C., Molina, S., Hernández, J., e Inda, M., 2013).

Estilo permisivo: “Se caracteriza en que evitan en lo posible, la afirmación de la autoridad y la imposición de restricciones, dejan hacer para eludir los conflictos y evitar la frustración” Torío, S., Peña, J., Rodríguez, M., Fernández, C., Molina, S., Hernández, J., e Inda, M. (2013) p. 151-178. En este estilo existe mucha permisividad hacia los hijos, en los padres hay pasividad para actuar en la guía y control. Los niños que se rigen bajo este estilo de crianza carecen de normas y reglas. En ciertos casos, el trabajo y la falta de tiempo, provocan que los padres tiendan a resolver sus obligaciones educativas de la manera más cómoda, invirtiendo poco tiempo en sus hijos, existiendo menor involucramiento en el desarrollo afectivo, social y académico de sus hijos. (p.16).

### **Resolución de conflicto y convivencia familiar**

Rentería, Lledias y Giraldo (2008) En la convivencia familiar las personas aprenden algunos significados y gran parte de los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento, por lo que es posible modificar su repertorio al usarlo en la acción y en la interacción sobre la base de la interpretación de la situación, ya que en la interacción social las personas amplían sus horizontes de sentido y así su capacidad de acción. (p.6).

### **3. Dinámica familiar: relaciones interpersonales, comunicación familiar, roles familiares**

Continuando con la definición en los conceptos teóricos, en este apartado se dará conceptualización en relación a la dinámica familiar, como lo refiere Gallego Henao (2012)

El tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia – padre, madre e hijos– al interior de esta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones [...] encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permiten que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar. (p.333)

Dichas dinámicas claramente también obedecen a una adaptación y reacomodación del sistema a las características de una época específica, puesto que el ordenamiento familiar trata sobre la correspondencia entre la vida privada o doméstica con las realidades del entorno que le circunda. Por tanto, las múltiples relaciones y vínculos se construyen en la cotidianidad e involucran tensiones, acuerdos, prácticas, rutinas, rituales, entre otros, que determinan una historia en cada familia y cómo ésta asume diferentes posturas, roles, funciones y desafíos frente a todo aquello que la permea (Cicerchia & Palacio Valencia, 2018).

También, se encuentra que Minuchin (1974) abordó pautas que facilitan las interacciones: Las pautas transaccionales regulan la conducta de los miembros de la familia. Son mantenidas por dos sistemas de coacción. El primero es genérico e implica las reglas universales que gobiernan la organización familiar. Por ejemplo, debe existir una jerarquía de poder en la que los padres y los hijos poseen niveles de autoridad diferentes. También debe existir una complementariedad de las funciones, en la que el marido y la esposa acepten la interdependencia y operen como un equipo. El segundo sistema de coacción es idiosincrásico, e implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia. El origen de estas expectativas se encuentra sepultado por años

de negociaciones explícitas e implícitas entre los miembros de la familia, relacionadas a menudo con los pequeños acontecimientos diarios. A menudo, la naturaleza de los contratos originales ha sido olvidada, y es posible que nunca hayan sido explícitos. Pero las pautas permanecen —como un piloto automático— en relación con una acomodación mutua y con una eficacia funcional.

De ese modo, el sistema se mantiene a sí mismo. Ofrece resistencias al cambio más allá de cierto nivel y conserva las pautas preferidas durante tanto tiempo como puede hacerlo. En el interior del sistema existen pautas alternativas. Pero toda desviación que va más allá del umbral de tolerancia del sistema excita mecanismos que restablecen el nivel habitual. Cuando existen situaciones de desequilibrio del sistema, es habitual que los miembros de la familia consideren que los otros miembros no cumplen con sus obligaciones. Aparecen entonces requerimientos de lealtad familiar y maniobras de inducción de culpabilidad. Sin embargo, la estructura familiar debe ser capaz de adaptarse cuando las circunstancias cambian. La existencia continua de la familia como sistema depende de una gama suficiente de pautas, la disponibilidad de pautas transaccionales alternativas, y la flexibilidad para movilizarlas cuando es necesario hacerlo. La familia debe responder a cambios internos y externos y, por lo tanto, debe ser capaz de transformarse de modo tal que le permita encarar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus miembros (p.86)

En la revista *Intercontinental de Psicología y Educación* (2008) se cita a Oliveira, Eternod y López (en García, 1999) mencionan que la dinámica familiar es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior

de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones. El estudio de la dinámica familiar surge como una crítica a los supuestos de unidad, interés común y armonía que tradicionalmente se ha dicho acerca de las familias; ya que al asomarse a cada una encontramos diferencias, desigualdades y conflictos; por ello es necesario evidenciar qué pasa realmente al interior de las familias y postular una representación que se asemeje a la realidad. (p.4).

Para Viveros & Arias (2006) exponen que la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo. En ella son interdependientes dimensiones como: autoridad, normas, roles, comunicación, límites y uso del tiempo libre. (p.11).

## **Metodología**

En el desarrollo de este apartado de la investigación, se pretende llevar al lector a la forma en que se plantearon los elementos de forma detallada en su tipo, diseño, alcance, población e instrumentos utilizados, así mismo, se llevó a cabo el procesamiento de la información y el manejo que se le otorgó a los resultados para su posterior discusión, conclusiones y recomendaciones.

### **Tipo de investigación Cualitativa**

Para llevar a cabo esta investigación, se plantea una metodología cualitativa, dado que esta tiene como finalidad la recolección de datos sin medición numérica para descubrir una pregunta de investigación.

En Sampieri (2007), “el enfoque cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de “paraguas” en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos (Grinnell, 1997).

Sus características más relevantes entre varias, son:

1. El investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido. Sus planteamientos no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo.
2. Se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación.
3. Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltar” al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los hechos..., se fundamenta más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general.
4. En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, éstas se generan durante el proceso.

5. El enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad (Corbetta, 2003).

### **Diseño Narrativo**

Conforme a los objetivos de la presente investigación, se establece que el diseño a tener en cuenta corresponde al narrativo, porque busca “entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (Hernández Sampieri et al., 2014, p.487).

Es a partir de lo anterior, y dado el interés investigativo de contextualizar y reconstruir una serie de experiencias y vivencias familiares en torno a una situación particular, que dicho diseño se centrará en las narrativas de los participantes a fin de estructurarlas en una historia general, que dé cuenta de cómo cambiaron o no las dinámicas entre los miembros de la pareja y de todo el sistema familiar, bajo una condiciones específicas planteadas por las restricciones sociales, las dificultades económicas, la vulnerabilidad personal, la incertidumbre, entre otras.

### **Alcance Descriptivo**

Es de tipo descriptivo, porque como bien lo refiere Hernández Sampieri et al. (2014) este busca especificar o detallar las situaciones, eventos o sucesos que se analizan, siempre desde sus características o propiedades de mayor importancia, lo cual facilita un mejor conocimiento y comprensión de aquello sobre lo que se investiga. Por tanto, para el presente caso resulta de gran relevancia, ya que permite mostrar con precisión todos los ángulos de las realidades familiares y de la pareja, en un contexto tan particular como el que atraviesa la sociedad en estos momentos.

## **Criterio Epistemológico**

Señala Sandoval (1996, como se citó en Hernández Sampieri et al., 2014) que el criterio histórico-hermenéutico, permite descubrir, interpretar y comprender la realidad de los individuos y el por qué de ciertas actuaciones, de tal forma que es a partir de ello, que este criterio es el que se tendrá en cuenta para llevar a cabo este estudio.

Desde la hermenéutica, la expresión oral del sujeto determina los significados de sus comportamientos, los cuales son revelados por medio de narraciones y descripciones que permiten una mejor del comportamiento humano individual o colectivo (Hernández Sampieri et al., 2014), lo que en este caso facilitará un mejor análisis del tema en el cual centra su interés la investigación.

## **Población y muestra**

### **Población**

Se tratará de una muestra no probabilística, es decir, que no generaliza en términos de probabilidad. Razón por la cual, se define como una muestra homogénea, “ya que las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares; su propósito es centrarse en el tema o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 388).

Se pretende realizar la investigación con las familias de un jardín privado de la ciudad de Cartago Valle, en él se encuentra diferentes rangos de edad y estructuras familiares; razón por la cual los criterios de selección son amplios y no restringen condiciones o características particulares.

De esta manera, en el grupo muestral, el cual está conformado por tres familias que espontáneamente deciden participar de la investigación. Con las familias seleccionadas se analizarán sus dinámicas, roles, interacciones, pautas, funciones, entre otros, que las parejas

refieran y describan dentro de la realidad de un confinamiento y de las restricciones que rigen a la sociedad actualmente, dada la pandemia que se vive.

## **Instrumentos**

### **Entrevista estructurada**

Mencionan Hernández Sampieri et al. (2014) que este tipo de instrumento es de gran utilidad cuando el problema de estudio no se puede observar por ética o complejidad del mismo, pues claramente, para no será fácil presenciar situaciones de convivencia familiar de manera constante. Es así, que la entrevista estructurada se convierte en una herramienta de investigación rígida para obtener resultados de las parejas participantes acerca de las dinámicas relacionales y familiares en tiempo de pandemia. Las revisiones científicas muestran evidencia de que las entrevistas estructuradas son más objetivas ya que las personas entrevistadas son evaluadas con las mismas preguntas y a partir de los mismos criterios y mismos temas

Para ello, se plantea la construcción de una entrevista semiestructurada, cómo una guía de asuntos respecto a un tema en particular, facilita agregar preguntas para precisar y ampliar la información, como bien lo sugieren Hernández Sampieri et al. (2014). Su constructo abarcará dimensiones y subcategorías que permitan profundizar en diversos aspectos del sistema familiar, su estructura, dinámicas, funciones, expectativas, entre otros, en medio de unos cambios evidentes por los cuales atraviesa.

De acuerdo como se cita en el documento recolección y análisis de los datos cualitativos (s.f.) Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad (p.24).

## **Procesamiento de la información**

Considerar que se debe contar con el procesamiento de la información obtenida, aparece como base fundamental dentro de una investigación, a través de ella se organiza un esquema comprensible para el lector, así como dar cuenta de la relación entre los objetivos, marco teórico y el instrumento utilizado. De acuerdo a Lauphan (2007) “Toda investigación científica organiza los hechos bajo estudio de una manera comprensible a través de un esquema que sirve de puente entre la teoría y la empírica, al que denominamos *dato*”. (p.1).

El procesamiento cuenta con lo siguiente:

Transcripción de información a la matriz de procesamiento, la cual se encuentra diseñada en los aspectos de categorías, subcategorías y los referentes empíricos, a partir de cada objetivo planteado en la investigación.

Cada entrevista se transcribe y se consideran todos aquellos aspectos relevantes en relación al objetivo y por categoría (referente empírico). Seguidamente se desarrolla una descripción que contiene un referente teórico, igualmente de acuerdo a cada categoría y objetivo de la investigación. La matriz, donde se registra la presentación de resultados está diseñada para responder a cada objetivo y también se registran las denominadas categorías y subcategorías. En este caso son: Familia, familia y Educación y Dinámica Familiar.

## **Procedimiento**

El proceso de esta investigación se propone en un total de siete fases o etapas, en cada una de las cuales se desarrollaron los pasos necesarios para avanzar a la siguiente y darle una mayor claridad al presente estudio. Dichas fases se describen a continuación

- Fase 1. Definición del tema: En este período se delimita el tema a desarrollar conforme al interés del investigador; posteriormente se procede a la construcción del planteamiento del problema y concluyendo con la formulación de las preguntas generales y específicas.

- Fase 2. Justificación del problema: A partir de la revisión bibliográfica de antecedentes e investigaciones realizadas en ámbitos nacionales e internacionales, se procede a justificar la pertinencia, el impacto y novedad de investigar dicho problema.

- Fase 3. Diseño Metodológico: se realizó la elección de la metodología para este proyecto, la cual se puede definir como un conjunto de procedimientos y técnicas que se aplican de manera ordenada y que guían el proceso de investigación. Se eligió una metodología cualitativa, de criterio histórico hermenéutico, alcance descriptivo y diseño narrativo.

- Fase 4. Diseño y validación del instrumento: una vez se consolide el marco teórico se procede a diseñar las preguntas del instrumento por medio de una matriz metodológica que permita la linealidad con los objetivos específicos del estudio y se envía a validación por expertos.

- Fase 5. Recolección y Análisis de la información: con la construcción de los instrumentos se procede a diligenciar los consentimientos informados y aplicar la entrevista a los que desean participar del estudio, posteriormente se procesa la información en la matriz de procesamiento.

- Fase 6. Formulación de conclusiones y recomendaciones: al procesar la información se procede a dar respuesta a los objetivos del estudio, lo que permite crear las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

- Fase 7. Presentación de resultados: finalmente se entrega el informe de investigación para los procesos de evaluación correspondientes y se procede a socializar los

resultados a la comunidad académica e institucional, vinculando a todos los participantes e interesados en conocer los resultados del estudio.

### **Variables (o categorías)**

Se determinaron en:

Familia

Familia y educación

Dinámica familiar

### **Análisis de categorías**

Teniendo en cuenta que la metodología cualitativa contiene mayor complejidad para su análisis, es necesario la elaboración de un sistema de categorías que permitan la interpretación, por lo que se debe construir un sistema de categorías y subcategorías para analizar los resultados, o al menos elaborar una serie de elementos de análisis con sus respectivos subelementos los cuales están relacionados con los objetivos propuestos; Matus y Molina, 2006.

De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la teoría fundamentada resalta el empleo de ciertos pasos en el análisis de los datos y tiene como rasgo principal que los datos se categorizan con codificación abierta. Luego se organizan las categorías resultantes en un modelo de interrelaciones (codificación axial), que representa a la teoría emergente y explica el fenómeno bajo estudio.

Y de acuerdo a Matus y Molina (2006), una categoría descriptiva es “clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión que sea claro e inequívoco el contenido o idea central de cada unidad temática”.

Por lo que, en la presente investigación, se determinan las categorías de acuerdo a los objetivos específicos, a partir de los cuales se analizarán los resultados. A continuación, se presentan las categorías y sus códigos, donde cada familia contará con un número del 1 al 3 para identificar familias 1, 2 y 3. Las familias se identifican con la letra inicial del nombre y edad en número (para esta investigación se registra primero la letra inicial del nombre del hombre, seguido de la letra inicial de la mujer).

### **Unidad de trabajo**

Teniendo en cuenta las características de la investigación la unidad de trabajo se conforma por 3 familias que se encuentran vinculadas a través de la educación de sus hijos en un jardín infantil privado, quienes contaron con los criterios de inclusión para llevar a cabo la presente investigación.

### **Criterios de inclusión**

Para la presente investigación se buscó definir los aspectos relevantes y considerados como familia, roles conyugales, dinámicas familiares, familias de jardín privado, pandemia por Covid 19 y consentimiento para la participación voluntaria en la investigación.

### **Criterios de exclusión**

Son aquellos que permitieron delimitar la población y que no afecte la investigación en su propósito en aspectos de familias tipo extendidas, monoparentales, jardines públicos o con atención del ICBF, otras enfermedades en salud mental diferentes por pandemia de Covid 19 y aquellas familias que no firmaron participación en la investigación.

### **Aspectos éticos**

*Resolución 8430 del 4 de octubre de 1993, título II, artículo 11, numeral a.*

Este estudio es clasificado en la categoría ‘sin riesgo’, puesto que no se modifica ni se intervienen de manera intencionada a los participantes de la investigación. De ese modo, en el artículo 14 de dicha Resolución, se establece que el representante legal o el sujeto de investigación, autoriza o no la participación en esta investigación.

Antes de la aplicación del instrumento se informa a los representantes legales de los sujetos de la investigación, sobre la intención de este proyecto y se hará entrega del consentimiento informado. Del mismo modo, la Ley 1090 de 2006 hace énfasis en principios universales, tales como la responsabilidad, confidencialidad, la evaluación de técnicas y la investigación con participantes humanos, para velar por los derechos de los sujetos de investigación.

### **Operacionalización de las variables (Definición operacional categorías y subcategorías)**

Se plantea de la siguiente manera en relación a los objetivos específicos, por lo que se desarrolló la siguiente matriz:

**Tabla 1**

#### **Objetivo 1.**

Identificar las características asociadas a los roles conyugales de las familias participantes

| Categoría | Subcategorías    | Preguntas Orientadoras  |
|-----------|------------------|---|
| Familia   | Roles conyugales | 1. ¿Cómo fue el proceso de adaptación de la familia en el inicio de la cuarentena?<br>2. ¿De qué manera se transformaron las tareas del hogar y laborales al inicio de la pandemia? |
|           | Pareja           | 3. ¿Cómo se dio la comunicación entre la pareja para manejar asuntos cotidianos?  |

|  |                    |   |
|--|--------------------|---|
|  |                    | <p>4. ¿De qué manera se expresaron los sentimientos, pensamientos y comportamientos en la pareja, una vez vivían en medio de la pandemia por Covid 19?</p> <p>5. ¿Cuáles fueron los mayores cambios en la relación de pareja debido a la convivencia 24/ 7 en el confinamiento?</p> |
|  | Familia y sociedad | <p>6. ¿Cuáles fueron los retos más grandes que enfrentaron como familia durante la pandemia?</p> <p>7. ¿Qué estrategias utilizaron para adaptarse a los cambios producidos por Covid 19?</p>  |

**Tabla 2**

**Objetivo 2.**

Describir las interacciones parento - filiales de las familias participantes

| Categoría           | Subcategorías                | Preguntas Orientadoras  |
|---------------------|------------------------------|---|
| Familia y Educación | Convivencia familiar         | 8. ¿Cómo son las relaciones afectivas entre ustedes como padres y su (s) hijo (as)?                           |
|                     | Vínculos afectivos           | 9. ¿De qué manera se cultivaron los vínculos de cuidado mutuo en la familia durante la pandemia por Covid 19? |
|                     | Estilos educativos y crianza | 10. ¿Cuáles son las pautas de crianza más importantes en su familia?  |
|                     | Resolución de conflictos     | 11. ¿Qué tipo de conflictos se generaron por la pandemia en la familia? ¿y cómo los resolvieron?              |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | 12. ¿Cómo fueron las formas de diálogo y comunicación durante la pandemia por Covid 19? |
|--|--|---|

**Tabla 3**

**Objetivo 3.**

Describir las condiciones cambiantes que se pudieron presentar en las dinámicas familiares

| Categoría         | Subcategorías                         | Preguntas Orientadoras   |
|-------------------|---------------------------------------|--|
| Dinámica familiar | Relaciones Familia escuela y sociedad | 13. ¿Qué cambios significativos se dieron en el proceso educativo de su hijo?<br>14. ¿Qué situaciones de miedo o temor por la pandemia se presentaron en la familia? |
|                   | Economía y mundo Laboral              | 15. ¿Cómo se vio impactada la estabilidad económica y laboral de la familia por la pandemia?   |
|                   | Religiosidad y espiritualidad         | 16. ¿De qué manera experimentan la vida espiritual y religiosa en familia y cómo se transformó esta durante la pandemia?   |

La cual ofrece información a partir de las categorías propuestas, la información expresada por las familias y el marco teórico, donde la información es interpretada a partir del recorrido teórico propuesto en la investigación

Espinosa en 2019 describe que la definición operacional de la variable: está constituida por una serie de procedimientos o indicaciones para realizar la medición de una variable definida conceptualmente. En esta se intenta obtener la mayor información posible de la variable seleccionada, a modo de captar su sentido y adecuación al contexto. Y para ello

deberá hacerse una cuidadosa revisión de la literatura disponible en el marco teórico. La operacionalización de las variables está estrechamente vinculada al tipo de técnica o metodología empleadas para la recolección de datos. Estas deben ser compatibles con los objetivos de la investigación, a la vez que responden al enfoque empleado, al tipo de investigación que se realiza, en líneas generales, pueden ser cualitativas o cuantitativas. (p.5).

### **Presentación de resultados**

#### **Tabla 4**

Identificar las características asociadas a los roles conyugales de las familias participantes

| Categorías | Subcategorías | Referente empírico | Referente teórico |
|------------|---------------|--------------------|-------------------|
|------------|---------------|--------------------|-------------------|

|              |   |  |   |
|--------------|---|--|---|
| Familia – FF | Roles<br>conyugales,<br>pareja, familia y<br>sociedad | <p>"Cuando empezó la cuarentena nos fuimos para la finca con mis suegros, mis cuñados y sus parejas. Al principio todo fue divertido como si estuviéramos de paseo". "Yo pienso que conseguimos muchísima comprensión y apoyo en la relación, siento que la pandemia cambió eso para bien. (Se miran y asienten)".</p> <p>"La comunicación era bastante buena para manejar los asuntos del día a día, podíamos compartir más como familia, almorzar con él, desayunar con él. Santiago dice fue como una re conexión (risas)". "Nosotros no tuvimos mucho pánico, siempre estábamos de acuerdo en que la situación debía mejorar porque el país no aguantaría más tiempo de encierro por todo lo económico, entonces más bien aprovechamos el tiempo para estar más juntos, pero nunca estuvimos angustiados".</p> | <p>Para el caso de la familia M32A27, se evidencia que la estructura de familia no se limita a la figura padre, madre, comprendiéndose desde una perspectiva donde hay padres y otros miembros a nivel extenso como son abuelos, tíos, por ejemplo. Independiente de su conformación, existe el reconocimiento para la interacción y visualización como un sistema. La teoría ecológica del desarrollo humano planteada por Bronfenbrenner (1979) en la cual sus componentes de rol, entorno, red social, interacciones, estímulos, diada, entre otros, se analizan en términos de sistemas que se interconectan y posibilitan de manera significativa el proceso de desarrollo del sujeto. En relación a</p> |
|--------------|---|--|---|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>la conceptualización de pareja, más allá de encontrar el poder según el género se plasman cotidianidades y actividades funcionales que les permite una aceptación y apoyo mutuo. En lo que respecta al subsistema conyugal de acuerdo a Minuchin (2004), representa la unión de la pareja, con funciones vitales para el funcionamiento de la familia, y tareas de complementariedad y la acomodación mutua, que facilitan a cada cónyuge apuntalar la acción del otro. Cada uno debe ceder un poco de su individualidad para alcanzar el sentido de pertenencia e interdependencia a la diada. En el caso de la familia S38D26, se evidencia que la familia utiliza recursos que les permite interactuar y ajustar sus roles al enfrentarse a situaciones imprevistas. La familia</p> |
|--|--|---|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>se comprende a partir de una dimensión integrada donde la comunicación y la capacidad reflexiva favorecen espacios positivos y de sana convivencia.</p> <p>Así mismo, como familia se reconocen como agentes participativos dentro de la sociedad y que pueden existir eventos externos, los cuales deben afrontar como familia. En relación a la condición de ser pareja se encuentran personas con intereses personales, pero con un sentido de igualdad, apoyo y reciprocidad.</p> <p>También se logra evidenciar que existieron elementos que pudieron alterar la cotidianidad, como la incertidumbre o frustración frente a eventos no normativos de las personas, sin embargo, se reconocen elementos al interior de la familia y pareja que deben resolver. Se</p> |
|--|--|--|

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | <p>encuentra en la familia A40J33, un contexto donde se establecieron interrelaciones saludables que dinamizan las condiciones enmarcadas en roles, pareja y sociedad. En Palacio Valencia (2009) la familia es ese sistema que transita entre el constante cambio y permanencia de sus características, funciones y roles, pero que les imprimen a sus miembros la confianza y la certeza frente a las transformaciones que suponen riesgos e incertidumbre.</p> |
|--|--|--|---|

**Tabla 5**

Describir las interacciones parento - filiales de las familias participantes

| Categorías | Subcategorías | Referente empírico | Referente teórico |
|------------|---------------|--------------------|-------------------|
|------------|---------------|--------------------|-------------------|

|                                 |   |  |   |
|---------------------------------|---|--|---|
| <p>Familia y Educación - FE</p> | <p>Convivencia familiar, Vínculos afectivos, estilos educativos y crianza, resolución de conflictos</p> | <p>"El respeto y el amor es clave en nuestra familia, aunque las niñas tienen sus diferencias entre ellas y pelean, yo trato de brindar soluciones desde el respeto y darles una crianza muy moderna (risas)". "Fueron buenas, teníamos mucho tiempo para charlar (risas) y en cuanto al tema de comunicar nuestras emociones siempre hablamos del tema y más a la hora del almuerzo". "Yo siento que nuestra relación como pareja es muy buena, cada uno tiene sus espacios, ambos tenemos tiempo de compartir con nuestros amigos, Cada uno tiene su trabajo por aparte Y compartimos a nivel de familia con el niño salimos</p> | <p>En lo que respecta a las relaciones parento filiales, resulta importante mencionar cómo las familias que diseñan saludables formas de convivencia, logran positivamente una convivencia familiar, lo que conlleva al fortalecimiento de los vínculos afectivos en beneficio de la familia. Como se menciona en De León Sánchez y Silio (2010), el hombre y la mujer necesitan sentirse queridos, apoyados, seguros, en definitiva, necesitan establecer vínculos de afecto. En lo que respecta a los estilos educativos y crianza, señalan a la familia un mapa de navegación donde se incluyen la formación en valores y elementos para resolver situaciones que se puedan presentar. La familia vista como contexto educativo motiva a los niños a progresar en el aprendizaje, los padres facilitan un clima familiar adecuado que permite la construcción de competencias comunicativas, en el desarrollo emocional. (Isaza, L., y Henao, G., 2012). En lo que</p> |
|---------------------------------|---|--|---|

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p>con él, lo acompañamos a sus cosas importantes para él como por ejemplo el deporte entonces es una relación en la que hay espacios y esto me parece demasiado importante para que la pareja no se saturate". "En las pautas de crianza es primordial el respeto, los niños saben que en casa es no gritos, ni peleas y sobre todo entre los hermanos"</p> | <p>respecta a la categoría familia y educación, se evidencia que para la familia S38D26, se fortalecieron aspectos para la convivencia a través del diálogo y tolerancia. También, existe reconocimiento en la importancia de la educación en los primeros momentos de vida de los hijos. Pertinente en este caso es mencionar el documento Escuela de Padres (2000), por ejemplo: Detrás de cada costumbre siempre encontramos una serie de actitudes, normas y valores ante la vida y ante los demás (relaciones). A través de las costumbres el niño interioriza (vivirá como propios) esos valores y actitudes con mayor facilidad y convencimiento que a través de charlas y regañinas. Definir la categoría Familia y educación para la presente familia, se evidencia que existieron actitudes que favorecieron la convivencia familiar, asociados al respeto, diálogo y tolerancia. Así mismo generar estrategias que posibilitaron la solución de conflictos. En Rentería, Lledias y Giraldo (2008) en la</p> |
|--|--|--|--|

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | convivencia familiar las personas aprenden algunos significados y gran parte de los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento, por lo que es posible modificar su repertorio al usarlo en la acción y en la interacción sobre la base de la interpretación de la situación. |
|--|--|--|---|

**Tabla 6**

Describir las condiciones cambiantes que se pudieron presentar en las dinámicas familiares

| Categorías             | Subcategorías   | Referente empírico  | Referente teórico   |
|------------------------|---|---|---|
| Dinámica Familiar - DF | Relaciones familia, escuela y sociedad, economía y mundo laboral, religiosidad y espiritualidad | "Nosotros no estuvimos casi afectados, pero parte de la familia de Angie si y obviamente los ayudamos porque nos parecía muy duro el tema de que la gente no tuviera para comer. Aprender en la virtualidad sin duda (se miran y asienten) fue muy complicado, un niño se distrae tanto, pero se logró y ya es una opción muy | En lo que respecta a la dinámica familiar, la familia M32A27, generó un clima armónico desde lo personal, laboral y económico de la familia. Para Viveros & Arias (2006) exponen que la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo. La familia dirige |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  |  | <p>eficaz al momento del aprendizaje y hasta para los momentos libres". "Los cambios significativos en el proceso de educación de Martin fueron un poco complicados porque él estaba apenas empezando a compartir con compañeros y el hecho de el tema de la pandemia lo obligó a que fuera un niño más sólo y eso posteriormente le ha causado mucha dificultad para compartir, pero ahora ya se ha ido solucionando un poco ya que ha retomado las clases con sus compañeros. En cuánto un cambio positivo creo que el estar 24/7 con el bebé hizo que aprendiera cosas que antes no sabía cómo correr". "Yo si vivía muerta de miedo de que el virus llegara a la casa, me</p> | <p>acciones de manera espontánea y como agente participativo dentro de la sociedad, gozando de libertad enmarcado en una construcción de derechos como familia. Además de implementar alternativas para el sostenimiento económico. Las relaciones familiares para la familia A40J33 se desarrollaron dentro de condiciones típicas como el temor, dudas frente a situaciones inesperadas. Sin embargo, la familia logra comprender que son un agente participativo dentro de la sociedad y existen eventos externos que pueden resolver. En la revista Intercontinental de Psicología y Educación (2008) se cita a Oliveira, Eternod y López (en García, 1999) mencionan que la dinámica familiar es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y</p> |
|--|--|---|---|

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  | acuerdo que le hacía quitar la ropa en la puerta y lo bañaba en alcohol cuando llegaba a la casa". | entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones. |
|--|--|--|---|

### **Hallazgos**

Las familias con el tiempo se han ido transformando en relación a roles, tipologías, relaciones y demás condiciones familiares, para la presente investigación se puede mencionar que se encontró familias con ideas y comprensiones de familia enmarcados en que cada integrante hace parte de un sistema y que cada persona cuenta dentro de su estructura como un agente activo y movilizador. Las familias se contemplan con roles que les asignan un valor en cuanto a labores, deberes y responsabilidades, pero con mayor importancia en contar con unidad y vínculos que favorezcan la convivencia, además en términos de igualdad, de participación y actitudes positivas para el sostenimiento de ambientes armónicos a pesar de la existencia de eventos no normativos que lleven a la familia a posibles cambios o ajustes como fue la pandemia por Covid 19. Por lo cual es pertinente mencionar a Palacio Valencia (2009) la familia es ese sistema que transita entre el constante cambio y permanencia de sus características, funciones y roles, pero que les imprimen a sus miembros la confianza y la certeza frente a las transformaciones que suponen riesgos e incertidumbre, e incluso “el desplazamiento y desvanecimiento de un modelo homogéneo como única alternativa de vida familiar, frente a su hibridación con múltiples posibles de convivencia familiar” (p.48).

Considerando lo anterior, se encontró que las familias participantes no sufrieron mayores transformaciones en lo que respecta a definir familia. Ellas lograron desarrollar mecanismos para afrontar situaciones externas que incluían estrés, incertidumbre y frustración.

### **Objetivo 1. Roles conyugales**

Continuando en la presentación de resultados de acuerdo a las categorías plasmadas en la presente investigación es pertinente definir de manera general lo siguiente:

En la categoría de familia, la cual incluye identificar las características asociadas a los roles conyugales de las familias participantes, se evidencia que las familias durante la pandemia por Covid 19 se reconocen como una estructura compuesta por personas y que cada sujeto cuenta con un desarrollo personal e intervienen dentro de ese contexto familiar. Además de reconocer que la familia, más que la suma de personas, requiere de la construcción de vínculos, reglas y pautas para una convivencia saludable.

Para ello, la teoría ecológica del desarrollo humano planteada por Bronfenbrenner (1979) en la cual sus componentes de rol, entorno, red social, interacciones, estímulos, diada, entre otros, se analizan en términos de sistemas que se interconectan y posibilitan de manera significativa el proceso de desarrollo del sujeto.

Así mismo, se evidencia que la existencia de familia no se limita a su tipología, en el caso de la familia M32A27, estaba conformada por padres, abuelos, tíos, quienes interactuaban en un mismo ambiente denominado familia. Donde se incluyen nuevas o anteriores generaciones que conforman ese grupo familiar. Piedra (2007), ya no se habla de la existencia de un solo tipo de familia, sino de los distintos tipos de familias. La heterogeneidad no se restringe a la existencia de la forma de organización, sino también a la heterogeneidad de las actividades que realizan los y las integrantes de las familias, y como estas enfrentan los desafíos de la sociedad actual (que unos llaman posmodernas).

Las familias participantes en esta investigación, se manifiestan como un grupo interrelacionado que se ajustan a los cambios en este caso por la pandemia Covid 19 donde se encontró patrones establecidos previamente a su conformación como familia, como son los roles,

crianza. Minuchin y Fishman (2004), expresan que la familia, es un grupo dinámico, en continuo cambio de acuerdo al contexto social, que establece pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución, con funciones inamovibles como: la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta.

Se puede decir que las familias, se ubican en la interpretación de origen familias integradas como lo señalan Minuchin y Fishman (2004), son familias estables, hay flexibilidad en los roles, la capacidad reflexiva y la carga emocional son mediados por el diálogo y la comunicación con un papel transformador; en fin, son un todo en donde cada miembro es importante en el grupo familiar. Son capaces de contener y afrontar los problemas que surgen sin expulsarlos o reprimirlos (como lo hacen las familias uniformadas), sin negarlos (como lo hacen las familias aglutinadas), sin inhibirlos (familias aisladas). Dado que sus narraciones a partir de la entrevista evidencian cómo solventaron las diversas situaciones dado el Covid 19, en lo que respecta al diálogo, interacciones, convivencia, roles.

De igual manera, resulta pertinente expresar que las familias participantes, logran desarrollar actitudes y sostener el sistema familiar en beneficio de su conservación. El sistema familiar se sostiene, resiste los cambios más allá de ciertos niveles a fin de protegerse, pero también es capaz de adaptarse a las situaciones que son necesarias. Es así que los subsistemas se acomodan según las características de sus miembros, con sus propias funciones, demandas, habilidades, libertades y límites de protección de todo el sistema familiar en sí. Dichos subsistemas u holones, como los denominan Minuchin y Fishman (2004).

## **Objetivo 2. Interacciones parento filiales**

En lo que respecta a la definición de pareja, se evidencia que existe reconocimiento como persona individual, con intereses personales, metas, proyectos y desarrollo personal, sin embargo,

hacen parte de un grupo familiar donde se juegan responsabilidades de ambos en términos plurales. Zinker (2005) y Sager (2009), señalan que, considerando la teoría de los sistemas, la relación se constituye como un elemento independiente de ambos integrantes de la pareja, lo que significa que es más que la suma de dos, teniendo presente que el todo es más que la suma de sus partes.

En términos de familia y sociedad, las familias participantes se comprenden como sujetos dentro de una sociedad, que en alguna medida familia y sociedad interactúan por diversas cuestiones, desde actuaciones legales, desarrollo humano, relaciones. De acuerdo con Bronfenbrenner (1979) un entorno se considera eficaz para el desarrollo del sujeto, en la medida que existan las interconexiones sociales, la comunicación y la participación conjunta entre este entorno con otros que le rodean; porque de esta manera se genera una influencia en la conducta y desarrollo de cada uno de estos motivada por las transiciones ecológicas o eventos que se suceden a lo largo de la vida, lo que determina unos sistemas funcionales que se modifican o expanden desde dentro o desde fuera, y que el autor ha denominado microsistemas, caracterizados por la complejidad de sus interacciones.

Dentro de la categoría de Familia y educación, se evidencia el reconocimiento a formas de crianza como acciones propias y necesarias para la sana convivencia entre padres, hijos y sociedad. Entendiendo que la familia juega un papel importante en este tema como formador y educador en primera medida. Quezada 2015 expresa: La familia juega un papel esencial y crucial principalmente por las acciones educadoras de padres, madres y adultos significativos y su forma de relacionarse con los niños.

Y, complementando en condiciones de los estilos de educación, se encuentra que las familias participantes regulan acciones para una adecuada educación, por lo cual se menciona que las familias utilizan estilos democráticos, como lo refiere Quezada 2015 quien cita a Baumrind se

caracteriza por intentar dirigir la actividad del niño o niña imponiéndoles roles y conductas maduras, pero utilizan el razonamiento y la negociación. Los padres de este estilo educativo tienden a dirigir las actividades de sus hijos de manera racional, partiendo de la aceptación de derechos y deberes propios y de sus hijos, considerando la “reciprocidad jerárquica”, es decir, cada miembro tiene derecho y responsabilidad respecto al otro, es un estilo regido por la comunicación bidireccional.

### **Objetivo 3. Cambios en la dinámica familiar**

En la categoría de dinámica familiar, se evidencia que las familias contemplan un aglomerado de condiciones para la interacción, sana convivencia y aceptación a las condiciones cambiantes. Dichas dinámicas claramente también obedecen a una adaptación y reacomodación del sistema a las características de una época específica, puesto que el ordenamiento familiar trata sobre la correspondencia entre la vida privada o doméstica con las realidades del entorno que le circunda. Por tanto, las múltiples relaciones y vínculos se construyen en la cotidianidad e involucran tensiones, acuerdos, prácticas, rutinas, rituales, entre otros, que determinan una historia en cada familia y cómo ésta asume diferentes posturas, roles, funciones y desafíos frente a todo aquello que la permea (Cicerchia & Palacio Valencia, 2018).

Por ejemplo, en el caso de las familias entrevistadas, se describen narraciones a nivel laboral, espiritual, que se vieron afectadas en su dinámica respecto al manejo cotidiano, sin embargo, se presentaron condiciones para hacer afrontamiento al mismo. Para Viveros & Arias (2006) exponen que la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo. En ella son interdependientes dimensiones como: autoridad, normas, roles, comunicación, límites y uso del tiempo libre. (p.11).



## Conclusiones

- Los seres humanos siguen siendo vulnerables frente a diversas situaciones de tipo no normativo, sin embargo, la literatura científica expone que la capacidad de ajustarse de manera positiva hace resiliente a las personas y permite desarrollar estrategias de afrontamiento. En este caso, la investigación permitió encontrar familias que fueron adaptándose a diversas circunstancias, sin alterar de manera drástica sus dinámicas familiares.
- Se logra evidenciar que aquellas familias que establecen patrones o condiciones de convivencia basados en el diálogo, respeto logran desarrollar empatía y tolerancia por el otro en condiciones estresantes.
- Se encontró que las familias reconocen la importancia en dar continuidad a estilos de crianza positiva como elementos necesarios para el desarrollo de una persona y pueda desenvolverse dentro de una sociedad.
- Se encontró que las familias desarrollaron estrategias positivas en el caso de las relaciones de pareja, dado que el vínculo afectivo se fortaleció encontrando elementos que pasaron desapercibidos antes de la pandemia como las muestras de cariño, mayor espacio para el diálogo, atención a la pareja.
- La pandemia del Covid 19 como evento inesperado, desencadenó emociones de temor que llevaron a la incertidumbre a las familias, sin embargo, se generaron mecanismos saludables en relación al manejo del estrés, como condición natural para los casos que requieren de solución.

### **Recomendaciones**

- Es pertinente que las familias dialoguen y realicen reflexiones como aspectos positivos en términos de entender la familia dentro de la sociedad y se generen grupos para contar sus experiencias y ayudar a otras en las formas de afrontar una situación inesperada.
- Para el sistema educativo, que las condiciones para el ingreso al sistema educativo de los niños, niñas cuenten con una caracterización luego de la pandemia, con el fin de contar con información para realizar acompañamiento pertinente a las familias.
- Proponer la institución educativa para primera infancia, en este caso el jardín infantil privado, estrategias o elaboración de un procedimiento dialogado y construido con las familias donde se plasmen acciones saludables que brinden continuidad a la educación frente a casos de imprevistos, además de recibir el acompañamiento que incluya la sensibilidad humana y comprensión de las diferentes formas de las familias.
- Para el caso de los docentes o educadores de la institución educativa, ajustar sus planeaciones o desarrollo de actividades que involucren la participación de las familias.
- En relación a la academia desde futuras investigaciones, desarrollar acciones desde el área de bienestar y proyección social, en el fortalecimiento de centros de escucha, formación y acompañamiento a familias, creación de grupos de familias como un entorno favorable y de modelo para el afrontamiento a diversas situaciones presentadas.
- A los profesionales del área social y humana y como los psicólogos, continuar en la formación actualizada e involucrarse en acciones propias para atender los casos en situaciones imprevistas.

- Y finalmente, no siendo menos, para el sistema de salud, fortalecer su recurso humano en términos de atención y calidad humana donde se brinde la orientación y acompañamiento a las familias frente a situaciones imprevistas, como es el caso de tener una despedida digna de sus seres queridos y desarrollar duelos sanamente.

## Referencias bibliográficas

- Badilla, A. Elena. (S.F). *El derecho a constitución y la protección de la familia en la normativa y la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. (Archivo PDF)  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/a22086.pdf>
- Benítez Pérez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Novedades en Población* (26), 58-68.
- Bertalanffy, L. (1986). *Teoría General de los Sistemas. Fundamento, Desarrollo, Aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós.
- cartago.gov.co. (2021). *Cartago*. <https://www.cartago.gov.co/>
- Cerminara, P., Albarracín, A., González, R., & Menghi, B. (2011). Aportes para la construcción en las nuevas concepciones de familia y consideraciones sobre su impacto en el desarrollo del niño. [III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología]. Buenos Aires, Argentina.
- Cicerchia, R., & Palacio Valencia, M. (2018). ¿Por qué y para qué? dos propuestas analíticas para los estudios de la familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de la Familia* 10 (2), 11-29.
- Díez, P. (21 de marzo de 2020). *Epidemia de divorcios en China por las cuarentenas del coronavirus*. ABC Sociedad: [https://www.abc.es/sociedad/abci-epidemia-divorcios-china-cuarentenas-coronavirus-202003200152\\_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.abc.es/sociedad/abci-epidemia-divorcios-china-cuarentenas-coronavirus-202003200152_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F)
- De León Sánchez, B. y Siliò Sàiz, G. (2010). *La familia. papel que desempeña en la educación de sus hijos/as y posibles consecuencias en la forma de interaccionar de los adolescentes*

- con sus iguales International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 1, núm. 1, 2010, pp. 327-333. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832324035.pdf>
- Ean Universidad. (3 de diciembre de 2020). *El desempleo: una pandemia que azota a Colombia*. <https://universidadean.edu.co/blog/el-desempleo-una-pandemia-que-azota-colombia>
- Espínola1, I. S., Ortega Cambranis, A., Moreno Salazar, M. A. y Gamboa Esteves, C. (2017). *Aproximación al concepto de pareja*. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n29/a02n29.pdf>
- Espinoza Freire, E. E. (2019). *Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. Revista Conrado, 15(69), 171-180*.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n69/1990-8644-rc-15-69-171.pdf>
- Gallego Henao, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte (35)*, 326-345.
- Gov.Co. (2021). *Un aislamiento saludable*.  
<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6a. ed.* Mc GrawHill.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Observatorio de Bienestar de la Niñez No. 15. (2013). *La Familia: el entorno protector de nuestros niños, niñas y adolescentes colombianos*. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf>
- Iturrieta Olivares, S. (2001). *Perspectivas Teóricas de las Familias: como Interacción, como Sistemas y como Construcción Social*.  
[https://www.researchgate.net/publication/333203557\\_perspectivas\\_teoricas\\_de\\_las\\_familias\\_como\\_interaccion\\_como\\_sistemas\\_y\\_como\\_construccion\\_social](https://www.researchgate.net/publication/333203557_perspectivas_teoricas_de_las_familias_como_interaccion_como_sistemas_y_como_construccion_social)

- Lacomba Trejo, L, Valero-Moreno, S., Postigo Zegarra, S., Pérez Marín, M. & Montoya Castilla, I. (2020). *Ajuste familiar durante la pandemia de la COVID-19: un estudio de díadas*. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* Vol. 7 n°. 3- septiembre 2020 - pp 66-72. <https://www.revistapcna.com/sites/default/files/011.pdf>
- Ley 1361 de 2009. *Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia*. 3 de diciembre de 2009.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1361-de-2009.pdf>
- Mayo Clinic. (S.F.). *Covid -19 y tu salud mental*: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/in-depth/mental-health-covid-19/art-20482731>
- Minuchin, S. (2004). *Familias y Terapia Familiar*. Gedisa.
- Minuchin, S., & Fishman, H. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Paidós.
- Minsalud (2021). Julián Fernández director de epidemiología y demografía Minsalud presenta *índice de resiliencia, para medir capacidad de reactivación en ciudades*. (Archivo de video). YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=S9MoloyBXtY>
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Observatorio de Familias. (2021). *La Familia y los efectos del Covid 19*. *Boletín No. 15*.  
<https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Boletines/Boletin%2015.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *#Sanos en casa-Salud mental*.  
[https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---mental-health?gclid=EAIaIQobChMIrerrjry\\_8QIVqMqUCR2GeQR8EAAAYASAAEgKjnPD\\_BwE](https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-to-combat-coronavirus/healthyathome/healthyathome---mental-health?gclid=EAIaIQobChMIrerrjry_8QIVqMqUCR2GeQR8EAAAYASAAEgKjnPD_BwE)

- Organización Mundial de la Salud OMS. (2021). *Brote de Enfermedad por Coronavirus Covid-19*. [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=EAIaIQobChMI\\_eGW\\_7zo8QIVELbIC1AIQ6tEAAYASAAEgKBQvD\\_BwE](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=EAIaIQobChMI_eGW_7zo8QIVELbIC1AIQ6tEAAYASAAEgKBQvD_BwE)
- Orozco, M. Yonier A. y Herrera, V. Lady J. (2020). *Covid-19 y violencia de género e intrafamiliar: la enseñanza de la biología más allá de los contenidos esperados*. (Archivo PDF). <https://www.redalyc.org/journal/684/68464195048/68464195048.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (S.F). *Salud Mental y Covid - 19*. <https://www.paho.org/es/salud-mental-covid-19>
- Organización Panamericana de la Salud. (10 de noviembre de 2021). *Se necesita inversión urgente en la atención primaria de salud para garantizar la recuperación tras la Covid – 19 en la Región de las Américas*. <https://www.paho.org/es/noticias/10-11-2021-se-necesita-inversion-urgente-atencion-primaria-salud-para-garantizar>
- Organización Panamericana de la Salud. (15 de junio de 2021). *Global Citizen, la OPS y los artistas de Sony Music Latin reafirman su compromiso contra la Covid -19 en las Américas*. <https://www.paho.org/es/noticias/15-6-2021-global-citizen-ops-artistas-sony-music-latin-reafirman-su-compromiso-contra>
- Palacio Valencia, M. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares (1)*, 46-60.
- Piedra Guillén, Nancy. (2007). *Transformaciones en las familias: análisis conceptual y hechos de la realidad*. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. II, núm. 116, 2007, pp. 35-56. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15311603.pdf>

- PLAN International. Por la niñez en Colombia. (2 de julio de 2020). *Maltrato Infantil en tiempos de Covid -19 No más niños invisibles*: <https://www.plan.org.co/maltrato-infantil-en-tiempos-de-covid-19-nomasninasinvisibles/>
- Quesada Fernández, J. C. (2015). *Estilos de Crianza en familias nucleares con hijos únicos*. (Tesis en Maestría, Universidad de Cuenca).  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22286/1/tesis.pdf>
- Rentería Pérez, E., Lledias Tielbe, E. y Giraldo, A. (2008). *Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social*.  
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v4n2/v4n2a16.pdf>
- Roa Palacio, D., Rojas Polo, L., & Rubiano Jiménez, J. (2020). *Dinámicas de parejas con hijos menores de 4 años residentes en Bogotá, durante el confinamiento por la pandemia COVID-19* [Tesis de pregrado en Psicología]:  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/52882/Tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez Salazar, T., & Rodríguez Morales, Z. (2020). Intimidad y relaciones de pareja durante la pandemia de la covid-19 en Guadalajara. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad* 27 (79), 215-264.
- Semana. (12 de abril de 2021). *Vida sexual en pareja se vio afectada por la pandemia, según estudio*. <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/vida-sexual-en-pareja-se-vio-afectada-por-la-pandemia-segun-estudio/202107/>
- Torres Velázquez, L.E., Ortega Silva, P., Garrido Garduño, A. y Reyes Luna, A. G. (2008). *Dinámica familiar en familias con hijos e hijas* *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 31-56.  
<https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>

- Unesco. (16 de diciembre de 2020). *COVID-19: Problemas sociales y psicológicos en la pandemia*. <https://es.unesco.org/news/covid-19-problemas-sociales-y-psicologicos-pandemia>
- Unidad de Investigación en Procesos Relacionales y Psicoterapéuticos. (24 de febrero de 2021). *Estudio UNIR UDD revela fortalecimiento de la pareja durante la pandemia*. <https://psicologia.udd.cl/unir/noticias/2021/02/24/prensa-estudio-unir-udd-revela-fortalecimiento-de-la-pareja-durante-la-pandemia/>
- Universidad CES. (2020). *¿Todo bien el amor? Un vistazo a las relaciones de pareja durante la pandemia*. <https://www.ces.edu.co/noticias/todo-bien-en-el-amor-un-vistazo-a-las-relaciones-de-pareja-durante-la-pandemia/>
- UNICEF. (2020). Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. *Impacto de la pandemia Covid-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes*. (Archivo PDF). <https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>
- Viveros Chavarría, E. F. (2010). *Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica* Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 31, septiembre-diciembre, 2010, pp. 388-406. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>
- Williamson, H. (2020). Early Effects of the COVID-19 Pandemic on Relationship Satisfaction and Attributions. *Psychological Science* 31 (12), 1479-1487. DOI: 10.1177/0956797620972688.